



# Estados Contables 2016

30 de Septiembre

## CERTIFICACIÓN

El suscrito, Ministro de Educación Nacional (E) Doctor **Francisco Cardona Acosta**, el Secretario General Doctor **William Libardo Mendieta** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que los saldos que reflejan los estados contables al 30 de Septiembre de 2016, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del sistema oficial de registro SIIF II Nación, llevados conforme parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Noviembre de 2016.

**FRANCISCO CARDONA ACOSTA**

Ministro de Educación Nacional (E)

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**

Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**

Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL****BALANCE GENERAL**

30 de Septiembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	Nota	2016 Septiembre	2015 Septiembre	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2016 Septiembre	2015 Septiembre	Var. %
<b>CORRIENTE</b>			<b>2.224.315.982</b>	<b>1.803.135.143</b>	<b>23%</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>184.864.788</b>	<b>42.208.549</b>	<b>338%</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>		<b>32.056.420</b>	<b>23.287.523</b>	<b>38%</b>	<b>24</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>		<b>176.140.019</b>	<b>28.305.689</b>	<b>522%</b>
1105	Caja		-	5.318	-100%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios	27	10.311.775	5.299.797	95%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1	32.056.420	23.282.205	38%	2403	Transferencias por Pagar	28	107.532.652	574.864	18606%
						2425	Acreedores	29	16.454.714	19.317.750	-15%
						2436	Retención en la Fuente e Impto de Timbre	30	5.215.821	3.113.278	68%
						2460	Créditos Judiciales		10.548	-	100%
						2490	Otras Cuentas por Pagar	31	36.614.507	-	100%
<b>14</b>	<b>Deudores</b>		<b>2.191.425.168</b>	<b>1.779.243.698</b>	<b>23%</b>	<b>27</b>	<b>Pasivos Estimados</b>		<b>6.383.022</b>	<b>5.795.309</b>	<b>10%</b>
1401	Ingresos No Tributarios	2	253.964	-	100%	2710	Provisión para Contingencias	32	2.024.609	1.649.505	23%
1402	Aportes sobre la Nomina	3	7.687.129	8.087.843	-5%	2715	Provisión para Prestaciones Sociales		4.317.713	4.102.104	5%
1420	Avances y Anticipos Entregados	4	10.639.598	27.888.526	-62%	2790	Provisiones Diversas		40.700	43.700	-7%
1424	Recursos Entregados en Administración	5	1.522.553.574	1.220.971.814	25%	<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>		<b>2.341.747</b>	<b>8.107.551</b>	<b>-71%</b>
1425	Depósitos Entregados en Garantía	6	55.460.795	53.616.905	3%	2905	Recaudos a Favor de Terceros	33	2.341.747	8.107.551	-71%
1470	Otros Deudores	7	594.830.108	468.678.210	27%	<b>NO CORRIENTE</b>			<b>91.862</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
<b>15</b>	<b>Inventarios</b>		<b>834.395</b>	<b>603.922</b>	<b>38%</b>	<b>22</b>	<b>Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central</b>		<b>91.862</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
1510	Mercancías en Existencia	8	834.395	603.922	38%	2203	Operaciones de Crédito Público Internas de Corto Plazo	26	91.862	91.862	0%
<b>16</b>	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>		<b>60.885.081</b>	<b>62.606.081</b>	<b>-3%</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>184.956.650</b>	<b>42.300.411</b>	<b>337%</b>
1605	Terrenos	9	41.960.327	41.960.327	0%	<b>31</b>	<b>Hacienda Pública</b>		<b>2.187.389.225</b>	<b>1.911.981.582</b>	<b>14,4%</b>
1635	Bienes Muebles en Bodega	10	671.806	120.659	457%	3105	Capital Fiscal		1.557.879.149	894.754.166	74%
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	11	359.383	309.520	16%	3110	Resultados del ejercicio		539.359.546	882.856.058	-39%
1640	Edificaciones	12	11.470.675	11.470.675	0%	3115	Superavit por Valorización	34	52.017.129	73.886.299	-30%
1655	Maquinaria y Equipo	13	96.854	94.487	3%	3120	Superavit por Donación	35	2.053.495	2.096.690	-2%
1660	Equipo Médico y Científico	14	1.700	1.700	0%	3125	Patrimonio Público Incorporado	36	39.196.654	61.561.205	-36%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	15	4.399.594	4.816.357	-9%	3128	Provisiones, agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (dt)	37	-3.116.749	-3.172.836	-2%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	16	17.711.384	17.147.903	3%	<b>PATRIMONIO</b>			<b>2.187.389.225</b>	<b>1.911.981.582</b>	<b>14,4%</b>
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	17	1.021.761	1.036.907	-1%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>2.372.345.875</b>	<b>1.954.281.993</b>	<b>21%</b>
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	18	117.399	117.649	0%						
1685	Depreciación Acumulada	19	-16.780.463	-14.324.764	17%						
1695	Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	20	-145.340	-145.340	0%						
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>		<b>87.144.812</b>	<b>88.540.769</b>	<b>-2%</b>						
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado	21	30.197.180	12.483.352	142%						
1910	Gastos Diferidos	22	161.624	360.724	-55%						
1920	Bienes Entregados a Terceros		-	10.006	-100%						
1925	Amort. De Bienes Entregados a Terceros		-	-10.006	-100%						
1970	Intangibles	23	18.325.048	15.707.392	17%						
1975	Amort. Acumulada de Intangibles	24	-13.556.169	-13.896.998	-2%						
1999	Valorizaciones	25	52.017.129	73.886.299	-30%						
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>2.372.345.875</b>	<b>1.954.281.993</b>	<b>21%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>2.372.345.875</b>	<b>1.954.281.993</b>	<b>21%</b>

Cód.	Cuentas de Orden	2016 Septiembre	2015 Septiembre	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2016 Septiembre	2015 Septiembre	Var. %
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				
		-	-	-			-	-	-
<b>81</b>	<b>Derechos Contingentes</b>	<b>13.075.800</b>	<b>1.650.212.137</b>	<b>-99%</b>	<b>91</b>	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>1.745.710.661</b>	<b>118.963.030</b>	<b>1367%</b>
8120	Litigios y Demandas	2.204.718	1.634.999.763	-100%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1.745.710.661	118.963.030	1367%
8190	Otros Derechos contingentes	10.871.082	15.212.374	-29%					
<b>83</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>345.247.994</b>	<b>295.053.046</b>	<b>17%</b>	<b>93</b>	<b>Acreedoras de Control</b>	<b>315.231.214</b>	<b>315.617.842</b>	<b>0%</b>
8315	Activos retirados	56.674	-	100%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	5.353.173		
8347	Bienes Entregados a Terceros	110.000	110.000	0%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	32.796.454	39.213.062	-16%
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	273.218.654	274.619.828	-1%	9346	Bienes Recibidos de Terceros	99.137	99.137	0%
8361	Responsabilidades en Proceso	14.882	7.714	93%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión	276.982.450	276.305.643	0%
8390	Otras Cuentas Deudoras	71.847.785	20.315.504	254%					
<b>89</b>	<b>Deudoras por Contra (cr)</b>	<b>-358.323.794</b>	<b>-1.945.265.183</b>	<b>-82%</b>	<b>99</b>	<b>Acreedoras por Contra (db)</b>	<b>-2.060.941.875</b>	<b>-434.580.872</b>	<b>374%</b>
8905	Derechos Contingentes por contra (cr)	-13.075.800	-1.650.212.137	-99%	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)	-1.745.710.661	-118.963.030	1367%
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)	-345.247.994	-295.053.046	17%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)	-315.231.214	-315.617.842	0%

**FRANCISCO CARDONA ACOSTA**  
Ministro de Educación Nacional (E)

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público |TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**BALANCE GENERAL**  
**30 de Septiembre de 2016**

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2016 Septiembre	%	2015 Septiembre	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2016 Septiembre	%	2015 Septiembre	%
<b>CORRIENTE</b>		<b>2.224.315.982</b>	<b>94%</b>	<b>1.803.135.143</b>	<b>92%</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>184.864.788</b>	<b>100%</b>	<b>42.208.549</b>	<b>100%</b>
11	Electivo	32.056.420		23.287.523		24	Cuentas por Pagar	176.140.019		28.305.689	
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	-		-		25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	0		0	
14	Deudores	2.191.425.168		1.779.243.698		27	Pasivos Estimados	6.383.022		5.795.309	
15	Inventarios	834.395		603.922		29	Otros Pasivos	2.341.747		8.107.551	
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>148.029.893</b>	<b>6%</b>	<b>151.146.850</b>	<b>8%</b>	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>91.862</b>	<b>0%</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
16	Propiedades, Planta y Equipo	60.885.081		62.606.081		22	Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	91.862		91.862	
19	Otros Activos	87.144.812		88.540.769		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>184.956.650</b>	<b>8%</b>	<b>42.300.411</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.372.345.875</b>	<b>100%</b>	<b>1.954.281.993</b>	<b>100%</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>2.187.389.225</b>	<b>92%</b>	<b>1.911.981.582</b>	<b>98%</b>
						31	Hacienda Pública	2.187.389.225		1.911.981.582	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.372.345.875</b>	<b>100%</b>	<b>1.954.281.993</b>	<b>100%</b>						
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	
81	Derechos Contingentes	13.075.800		1.650.212.137		91	Responsabilidades Contingentes	1.745.710.661		118.963.030	
83	Deudores de Control	345.247.994		295.053.046		93	Acreedoras de Control	315.231.214		315.617.842	
89	Deudoras por Contra (cr)	-358.323.794		-1.945.265.183		99	Acreedoras por Contra (db)	-2.060.941.875		-434.580.872	

**FRANCISCO CARDONA ACOSTA**  
Ministro de Educación Nacional (E)

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

### 30 de Septiembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	Nota	2016 Septiembre	2015 Septiembre	Var %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>21.509.022.726</b>	<b>19.957.416.480</b>	<b>7,8%</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>		<b>185.517.141</b>	<b>166.030.136</b>	<b>11,7%</b>
4110	No Tributarios	38	10.941.753	9.890.750	10,6%
4114	Aportes y Cotizaciones	39	176.481.736	156.159.605	13,0%
4195	Devoluciones y Descuentos	40	-1.906.349	-20.218	9328,9%
<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>21.323.505.585</b>	<b>19.791.386.343</b>	<b>7,7%</b>
4705	Fondos Recibidos	41	21.271.832.053	19.746.116.618	7,7%
4720	Operaciones de enlace	42	148.898	-	100,0%
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		51.524.634	45.269.725	13,8%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>21.027.228.033</b>	<b>19.174.579.565</b>	<b>9,7%</b>
<b>51</b>	<b>De Administración</b>	45	<b>94.475.668</b>	<b>84.789.744</b>	<b>11,4%</b>
5101	Sueldos y Salarios		47.329.680	39.744.455	19,1%
5102	Contribuciones Imputadas		11.113	30.778	-63,9%
5103	Contribuciones Efectivas		4.552.965	4.221.213	7,9%
5104	Aportes Sobre la Nomina		974.774	898.157	8,5%
5111	Generales		3.226.557	3.029.801	6,5%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		38.380.579	36.865.340	4,1%
<b>52</b>	<b>De Operación</b>		<b>6.223.315</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>
5202	Sueldos y Salarios		2.007.190	-	100,0%
5211	Generales		4.216.125	-	100,0%
<b>53</b>	<b>Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización</b>	46	<b>1.726.310</b>	<b>1.971.641</b>	<b>-12,4%</b>
5314	Provisión para Contingencia		1.685.610	1.934.180	-12,9%
5317	Provisiones Diversas		40.700	37.461	-
<b>54</b>	<b>Transferencias</b>	47	<b>20.444.109.929</b>	<b>18.752.390.374</b>	<b>9,0%</b>
5401	Transferencias al Sector Privado		17.992.057	70.368.512	-74,4%
5408	Sistema General de Participaciones		13.698.207.399	12.854.160.633	6,6%
5423	Otras transferencias		6.727.910.473	5.827.861.228	15,4%
<b>55</b>	<b>Gasto Público Social</b>	48	<b>363.306.346</b>	<b>254.943.492</b>	<b>42,5%</b>
5501	Educación		363.306.346	253.820.255	43,1%
5504	Vivienda		-	381.360	-100,0%
5550	Subsidios Asignados		-	606.740	-100,0%
<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	49	<b>117.386.464</b>	<b>80.484.314</b>	<b>45,9%</b>
5705	Fondos Entregados		22.406.704	29.279.602	-23,5%
5720	Operaciones de Enlace		44.596.998	29.688.316	50,2%
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		50.382.762	21.516.397	134,2%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>481.794.693</b>	<b>782.836.914</b>	<b>-38,5%</b>

<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>		<b>48.169.997</b>	<b>25.730.260</b>	<b>87,2%</b>
4805	Financieros	43	30.424.996	15.669.718	94,2%
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio		133.413	-	100,0%
4808	Otros Ingresos Ordinarios		13.270	115.464	-88,5%
4810	Extraordinarios		13.176	17.384	-24,2%
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	44	17.585.142	9.927.694	77,1%
<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>		<b>-9.394.856</b>	<b>-74.288.883</b>	<b>-87,4%</b>
5805	Financieros		-	30	-100,0%
5810	Extraordinarios		34.866	4.822	623,1%
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	50	-9.429.723	-74.293.735	-87,3%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>539.359.546</b>	<b>882.856.058</b>	<b>-39%</b>

**FRANCISCO CARDONA ACOSTA**  
Ministro de Educación Nacional (E)

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público |TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

30 de Septiembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	2016		2015	
		Septiembre	%	Septiembre	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>21.509.022.726</b>	<b>100%</b>	<b>19.957.416.480</b>	<b>100%</b>
41	Ingresos Fiscales	185.517.141	0,9%	166.030.136	0,8%
47	Operaciones Interinstitucionales	21.323.505.585	99,1%	19.791.386.343	99,2%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>21.027.228.033</b>	<b>100%</b>	<b>19.174.579.565</b>	<b>100%</b>
51	De Administración	94.475.668	0,4%	84.789.744	0,4%
52	De Operación	6.223.315	0,0%	-	0,0%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización	1.726.310	0,0%	1.971.641	0,0%
54	Transferencias	20.444.109.929	97,2%	18.752.390.374	97,8%
55	Gasto Público Social	363.306.346	1,7%	254.943.492	1,3%
57	Operaciones Interinstitucionales	117.386.464	0,6%	80.484.314	0,4%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>481.794.693</b>		<b>782.836.914</b>	
48	Otros Ingresos	48.169.997		25.730.260	
58	Otros Gastos	-9.394.856		-74.288.883	
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>539.359.546</b>		<b>882.856.058</b>	

FRANCISCO CARDONA ACOSTA  
Ministro de Educación Nacional (E)

WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE  
Secretario General

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO  
Contador Público |TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 de Septiembre de 2016

### a) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

- **NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.**

#### **NATURALEZA DEL ENTE**

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que remplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

#### **MISIÓN**

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad

#### **VISIÓN**

En el 2018, el Ministerio de Educación es la entidad líder del Gobierno Nacional, con reconocimiento internacional, que atrae a los mejores talentos y está 100% orientada a hacer de Colombia el país más educado de América Latina en el 2025. Es una entidad innovadora, creativa, eficiente, generadora de investigación y conocimiento para el país y para el mundo. Es una entidad ejemplar por su ejecución.

Este propósito se logrará gracias a la renovación de una cultura organizacional que le ha apostado a una estructura de trabajo más flexible y horizontal, donde es posible equilibrar vida y el trabajo y donde prima la confianza y el compañerismo.

Sus funcionarios se sienten orgullosos y felices de trabajar en el MEN para lograr una mayor productividad y eficiencia. Promueve un balance entre la vida personal y profesional de sus

funcionarios, con un ambiente organizacional moderno, incluyente y generador de espacios y sentimientos de bienestar. Todo esto la convierte en la entidad más deseada para trabajar.

## OBJETIVOS MISIONALES

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.
- Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Disminuir las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas, vulnerables y por regiones, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo, para ser modelo de eficiencia y transparencia.
- Contrarrestar los impactos de la ola invernal en el servicio educativo y fortalecer las capacidades institucionales del sector para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia.

## SERVICIOS

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal, genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 30 de 1993, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.
- **DESARROLLO DE PROYECTOS:** Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas, para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.
- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas e IES en temas

de política, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.

- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información.
- **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**
  - Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.
  - Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.
  - El Ministerio de Educación Nacional registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 de 2004, derogado por el Decreto 2674 de 2012. Es importante indicar que mediante la circular externa N°038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el nuevo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Ministerio adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.
- b) Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

- c) **Unidad Monetaria:** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) **Individualización de bienes derechos y obligaciones:** Los bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Educación Nacional, esto es las cuentas por cobrar por concepto de aportes de Ley 21 de 1982 – Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, Ley 1697 de 2013 – Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades estatales de Colombia, bienes, recursos entregados en administración, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual.
- e) **Soportes documentales:** La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- f) **Conciliaciones de Información:** El Ministerio de Educación Nacional realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- g) **Presentación de Estados Financieros:** Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Ministerio, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- h) **Propiedad, Planta y Equipo:** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

<b>Activos depreciables</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

- i) Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

**Cargos Diferidos:** Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.

**Bienes Entregados a Terceros:** Corresponde principalmente a los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros mediante comodato; para su uso y administración.

**Intangibles:** Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador.

**Valorización:** Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

- j) **Otros Deudores:** Se registra principalmente embargos judiciales de acuerdo al Concepto No.20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- k) **Reconocimiento de los Ingresos:** Se reconocen aplicando el principio de la prudencia, contabilizando así únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos de Ley 21/1982 se realizan conforme con el Concepto No.200810-120219 expedido por la Contaduría General de la Nación siguiendo el principio de Devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable como es la liquidación de pago de aportes parafiscales debidamente presentada al MEN. La venta de servicios de Educación Superior (Traslado de la Función ICFES al Ministerio de Educación Nacional) se realiza mensualmente, de forma global según extracto bancario. La ley 1697 de 2013 crea la Estampilla pro universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia la cual es recaudada por el Ministerio de Educación Nacional y posteriormente distribuida a cada una de las universidades contempladas en la ley.
- l) **Reconocimiento de Gastos:** Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

**LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

## DE ORDEN ADMINISTRATIVO

El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recurso de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

## DE ORDEN OPERATIVO

En lo transcurrido de la vigencia 2016, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, continúa presentando permanentes deficiencias de tipo operativo y de software; presentando congestión y tiempos demasiado lentos de respuesta. El sistema genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para aun adecuado análisis y seguimiento. Adicionalmente se han presentado inconsistencias en comprobantes contables donde se han generado incidentes al SIIF Nación, pero los ajustes a estas inconsistencias se han realizado manualmente.

**INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE:** El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones, reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros.

### ▪ PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional):

PCI	Descripción
22-01-01	Ministerio Educación Nacional - Gestión General
22-01-01-000	MEN - Gestión General
22-01-01-004	MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982
22-01-01-009	MEN Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior
22-01-01-00A	MEN Programa Integral de Financiación de la Matrícula , Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
22-01-01-00H	MEN-Recursos ICFES

PCI	Descripción
22-01-01-00K	MEN-Crédito de Transferencia de Tecnología para Producción y Distribución de Contenidos en Educación Básica y Superior en Colombia.
22-01-01-00M	MEN-Mejoramiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica en Colombia.
22-01-01-00N	Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media
22-01-01-00O	Asistencia Técnica y Asesoría para el Fortalecimiento de los Procesos de Planeación, Descentralización y Reorganización del Sector Educativo
22-01-01-00P	Fortalecimiento del Modelo de Gestión en los Diferentes Niveles del Sistema Educativo en Colombia
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia

▪ **AVANCE DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De acuerdo a la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativa aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, esta resolución es la que incorpora las pautas para la preparación de las entidades que hacen parte del gobierno general para entrar en el proceso de convergencia a normas internacionales, dentro de la resolución se encuentra el artículo 4. Cronograma. Donde establece el periodo de preparación obligatoria, el cual está comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2016. Por lo cual, la Subdirección Financiera en cabeza del Subdirecto, sus coordinadores y asesores se encuentran en proceso de estudio y análisis de la Presentación del Marco normativo, la resolución 533 de 2015, el instructivo 002 de 2015 y de la resolución 620 de 2015, adicionalmente se encuentra en proceso de contratación de una firma consultora que apoyara el proceso de implementación y adecuación de los sistemas de información.

## b) NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

**ACTIVO****1****GRUPO 11 – EFECTIVO**

<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>32.056.420</b>
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	32.056.420

Valor en miles de pesos

**NOTA 1 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

<b>1110</b>	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>32.056.420</b>
111005	Cuenta corriente	32.056.420

Valor en miles de pesos

El saldo se encuentra representado por el disponible en bancos a 30 de Septiembre de 2016 y corresponden a impuestos, rendimientos financieros de convenios, rendimientos de inversiones, recursos de Ley 21/82, venta de servicios por concepto de tramites de educación superior, rendimientos de las cuentas corrientes; resaltando que las conciliaciones bancarias se realizan en forma oportuna para el cierre mensual, en concordancia con las fechas de cierre contable establecidas mediante resolución, por el administrador SIIF.

La cuenta 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS se compone por las siguientes Cuentas Corrientes:

Saldo a Septiembre de 2016

ENTIDAD BANCARIA	CONCILIACION BANCARIA	SALDO EN SIIF	Total	Total Embargos	Otras Partidas	SALDO EN EXTRACTO
			Consignaciones			
			<b>Partidas Pendientes por Identificar</b>			
BANCO POPULAR 1712	Transferencias	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 1704	Servicios Personales	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	<b>11.165</b>	811	0	243.865	<b>255.841</b>
<b>FONDOS NO SITUADOS POR DTN</b>		<b>32.045.255</b>				
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	<b>9.098.993</b>	0	0	0	<b>9.098.993</b>
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	<b>226.694</b>	0	0	0	<b>226.694</b>
BANCO BBVA 2571	LEY 21	<b>7.152.482</b>	0	0	0	<b>7.152.482</b>
BANCO BBVA 2563	LEY 21	<b>14.823.339</b>	0	0	0	<b>14.823.339</b>
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	<b>743.747</b>	0	0	(393.506)	<b>350.241</b>
		<b>32.056.420</b>	<b>811</b>	<b>0</b>	<b>(149.641)</b>	<b>31.907.590</b>

Valor en miles de pesos

Es importante señalar que existe \$149.641 miles de pesos, registrados en partidas conciliatorias, correspondiente a otras partidas; adicional a esto se tiene \$811 miles de pesos correspondientes a consignaciones pendientes de identificar, sobre los cuales la Subdirección de Gestión Financiera ha realizado gestiones ante los Bancos, a fin de obtener los soportes necesarios para realizar los registros contables correspondientes.

**GRUPO 14- DEUDORES**

<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>2.191.425.168</b>
1401	Ingresos No Tributarios	253.964
1402	Aportes Sobre la Nómina	7.687.129
1420	Avances y Anticipos Entregados	10.639.598
1424	Recursos Entregados en Administración	1.522.553.574
1425	Depósitos Entregados en Garantía	55.460.795
1470	Otros Deudores	594.830.108

Valor en miles de pesos

**NOTA 2 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

<b>1401</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>253.964</b>
140102	Multas	253.964

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la multa por incumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 987 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Unión Temporal Escuelas SYE 2012 según la Resolución No. 12701 del 18 de agosto de 2015 por un total de 253.964 miles de pesos.

**NOTA 3      1402 - APORTES SOBRE LA NÓMINA**

<b>1402    Aportes sobre la nómina</b>	<b>7.687.129</b>
140205   Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	7.687.129
	<small>Valor en miles de pesos</small>

Corresponde al registro de 992 resoluciones de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982. Se contabilizan en el momento en que cumplen los términos de ley y el acto administrativo queda ejecutoriado, su contrapartida corresponde a la subcuenta 481554 Ingresos Fiscales, saldo a 30 de Septiembre de 2016.

**NOTA 4      1420 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

<b>1420    Avances y anticipos entregados</b>	<b>10.639.598</b>
142012   Anticipos para adquisición de bienes y servicios	309.744
142013   Anticipos para proyectos de inversión	10.329.854
	<small>Valor en miles de pesos</small>

▪    **142012 Anticipos para adquisición de bienes y servicios**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional, en forma de anticipo a proveedores para la obtención de bienes y servicios, según lo pactado en los contratos. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato conforme con lo aprobado por cada Interventor. A corte de 30 de septiembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en Anticipos para adquisición de bienes y servicios un saldo de \$309.744 miles de pesos, de los cuales 3 contratos corresponden a prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos por un total de \$305.816 miles de pesos y 1 contrato correspondiente al Programa de Alimentación Escolar por un total de \$3.928 miles de pesos.

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
840000361	R.E. CAB.INDIGENAS EPERARA SIAPIDARA ACIESNA	481	2015	Implementar el Programa de Alimentación Escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial, de la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara de Nariño, en los resguardos integrados del Charco en el Municipio del Charco y el resguardo rio Satinga y Sanouianguita en el Municipio Olaya Herrera en el Departamento de Nariño, de conformidad con los lineamientos técnico administrativos del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional y bajo la modalidad del contrato de aporte.	3.928
900848333	UNION TEMPORAL SERVICIOS LOGISTICOS 2015	809	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa para la excelencia docente y académica: "Todos a Aprender", Grupo 2	244.130
63333065	SONIA JAIMES COBOS	822	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional. Grupo 1	25.253
830040628	OPEN SERVICES LTDA	1093	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos de las Direcciones del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional	36.433
<b>Total</b>					<b>309.744</b>

Valor en miles de pesos

- **142013 Anticipos para proyectos de inversión**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma de anticipo a contratistas para el desarrollo de proyectos de inversión, según lo pactado en los contratos, que apuntan a mejorar la infraestructura y dotaciones del sector. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato y lo aprobado por cada Interventor. A corte de 30 de septiembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en Anticipos para proyectos de inversión 6 contratos por un total de \$10.329.854 miles de pesos.

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	609	2009	Realizar los estudios y diseños técnicos, así como prestar la asistencia requerida a las Entidades Territoriales del GRUPO 13 para que los proyectos cofinanciados con recursos Ley 21 de 1982 aprobados por el MEN para inversión en infraestructura y dotación en Instituciones Educativas Estatales, se viabilicen integralmente y puedan iniciar su proceso de ejecución.	18.304
900216750	FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	629	2010	Aunar esfuerzos, recursos y capacidad de Gestión administrativa, técnica y jurídica para la ejecución de proyectos de infraestructura y dotación escolar en el Departamento del Atlántico.	1.008.000
900486327	CONSORCIO TELVAL - OBCIVIL	859	2011	Realizar la construcción de obras de infraestructura educativa en establecimientos educativos oficiales del país.	163.981
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adquisición, suministro e instalación de sistemas modulares y/o prefabricados para infraestructura educativa en todo el país, utilizando los prototipos arquitectónicos desarrollados por las firmas ganadoras del concurso "Buena Arquitectura Excelente Pedagogía" promovido en el 2011 por el MEN, la SCA y La Fundación Argos — Grupo 2.	2.501.839

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
900580175	UNION TEMPORAL ESCUELAS SYE 2012	987	2012	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país. (LP-MEN-22-2012- Grupo 1 Bolívar)	4.797.205
900609521	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES 2012	355	2013	Construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de obras de infraestructura educativa en establecimientos educativos oficiales del país.	1.840.524
<b>Total</b>					<b>10.329.854</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 5      1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

<b>1424</b>	<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>1.522.553.574</b>
142402	En administración	1.160.781.598
142404	Encargo fiduciario- fiducia de administración	361.771.976

Valor en miles de pesos

- **142402 – En Administración**

A 30 de Septiembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en su cuenta 142402 Recursos Entregados en Administración un saldo de \$1.160.781.598 miles de pesos, de los cuales \$818.182.084 miles de pesos corresponden a convenios de recursos entregados en administración y \$342.599.514 miles de pesos corresponde a recursos girados a la Cuenta Única Nacional por los recaudos de Ley 21 de 1982 y Educación Superior.

Recursos entregados en administración: Corresponden a los recursos que en desarrollo de convenios interadministrativos el Ministerio de Educación Nacional suscribe con organismos internacionales, con entidades del estado u organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar proyectos de inversión. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución de compromisos según informes de ejecución presentados por estos entes debidamente aprobados por el interventor y/o supervisor respectivo. A 30 de Septiembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra (316) convenios suscritos con 174 entidades, discriminadas así:

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
049 - 2005	899999035	ICETEX	1.527.751
1003 - 2016	899999035	ICETEX	1.276.289
1010 - 2016	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	350.000
1011 - 2016	891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA	538.000
1014 - 2015	890980134	INTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	464.149
1020 - 2016	860016627	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	120.000
1022 - 2013	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.425.090
1039-2013	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	72.000
1040-2013	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	120.000
1041-2013	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	44.497
1042-2013	891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	32.400
1044-2013	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	200.000
1047 - 2013	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	489.831
1048 - 2013	891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	4.000
1049-2013	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	72.000
1051 - 2013	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	545.224
1054 - 2013	899999172	MUNICIPIO DE CHIA	152.185
1055-2013	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	899
1060 - 2016	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	216.000
1060-2013	891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	2.500
1061 - 2016	800247940	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	1.003.112
1061-2013	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	24.000
1067-2015	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	780.064
1069- 2015	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10.158
1072-2015	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	309.938
1076-2015	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	278.857
1079 - 2015	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	75.597
1082 - 2013	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	57.995
1083 - 2013	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	2.974.487
1084 - 2013	900658526	UNION TEMPORAL ALIANZA PARA LA VIVIENDA Y LAS CIUDADES AMABLES DEL CARIBE COLOMBIANO	2.744
1085 - 2013	900660358	ALIANZA TECNICO TECNOLOGICO NORTE DEL CAUCA Y SUR DEL VALLE	2.208
1086 - 2013	900663946	CONVENIO DE ASOCIACION ALIANZA MINERO ENERGETICO	12.824
1089 - 2013	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	100.000
1090-2013	890204802	MUNICIPIO DE GIRON	530.023

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1096 - 2016	900097588	FUNDACION PLAN	80.000
1098-2013	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	245.155
111 - 1996	899999035	ICETEX	129.738
1120 - 2013	900663921	CONVENIO DE ASOCIACION "ALIANZA PUTUMAYO"	2.587
1129 - 2013	900665368	UNION TEMPORAL ALIANZA INNOVACION EDUCATIVA UNIPAZ	19.084
1130 - 2015	860403137	OEI	712.310
1131 - 2013	900661324	ALIANZA VALLECAUCANA	259
1135 - 2013	802011065	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	7.289
1137 - 2016	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	300.000
1141 - 2013	900663108	ALIANZA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	37.330
1147 - 2013	890980153	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	697
1152 - 2013	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	667.699
1153 - 2013	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	5.372
1154 - 2015	900266091	FUNDACION TERRE DES HOMMES TIERRA DE HOMBRES	98.160
1161 -2016	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	4.000.000
117 - 2010	899999316	FONADE	767.852
1170 - 2015	830112688	FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION	675.189
1178-2013	899999035	ICETEX	470.938
1183 - 2013	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	57.776
1186 - 2016	860008052	FUNDACION CORONA	65.170
1187 - 2016	900685573	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS BASICOS Y APLICADOS CEIBA	238.500
1189 - 2015	899999035	ICETEX	113.585
1190 - 2016	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	200.000
1195 - 2013	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.000.000
1196-2015	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	737.549
1212 - 2013	900668410	UNION TEMPORAL AGROLOGIST	788
1214-2013	890104633	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	299
1220-2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	147.916
123 - 2006	899999035	ICETEX	1.005.100
1236-2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	146.364
1243 - 2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	117.535
1245 - 2013	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	300.000
1247 - 2013	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	239.979

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1248 - 2013	891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	294.289
1253 - 2013	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	112.217
1254 - 2013	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES	140.454
1255 - 2013	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	502.975
1256-2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	72.000
1259-2013	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	40.400
1261-2013	800113389	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	100.000
1262-2013	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	292.068
1267 - 2013	800176268	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LACIDES A IRIARTE	14.529
1269-2013	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	669.059
1271-2013	808000833	NORMAL SUPERIOR PASCA	4.947
1273 - 2013	892120020	MUNICIPIO DE MAICAO	139.714
1278-2013	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	90.000
1284 - 2013	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	81.138
1285 - 2013	800175974	FONDOS EDUCATIVOS INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	8.400
1285 - 2015	800108032	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA FUNDALECTURA	1.589.587
1288 - 2013	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	564.892
1290-2013	890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	128.956
1292 - 2013	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	195.062
1297 - 2013	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	178.976
1300-2015	811023465	ASOCIACION NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES	47.737
1307-203	811015695	F.S.E. INSTITUCION EDUCATIVA NORNMAL SUPERIOR AMAGA	12.800
1332 - 2015	860038338	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	27.255
1340-2015	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	230.092
1372-2013	800118954	UNIVERSIDAD DEL NARIÑO	12.223
1373-2015	899999035	ICETEX	4.041.257
1382-2015	860403137	OEI	120.000
1384-2013	899999035	ICETEX	420.000
1411 - 2013	900674322	UNION TEMPORAL ALIANZA EDUCATIVA TECNICA Y TECNOLOGICA NORTE DEL VALLE	2.651
1429 - 2015	900299681	CORPORACION VOLUNTARIOS COLOMBIA	7.700.022
1462 - 2015	900405525	CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA	40.000
1467-2015	899999035	ICETEX	3.059.664
1470 - 2009	899999035	ICETEX	249.216
1473-2015	899999035	ICETEX	5.496.972
1490-2013	899999035	ICETEX	506.450

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1493 - 2009	899999035	ICETEX	153.823
1493 - 2013	899999035	ICETEX	259.291
174 - 2015	890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	840.835
192-2014	899999035	ICETEX	6.396
202 - 2007	899999035	ICETEX	778.633
212 - 2011	899999316	FONADE	22.621.416
213-2015	891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	341.780
224-2015	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	1.589.153
227 - 2015	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	890.793
229 - 2016	830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	2.943.987
232-2014	899999035	ICETEX	11.914.658
237-2015	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	763.740
267 - 2006	899999035	ICETEX	9.153.769
272-2015	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	1.701.303
307-2015	891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	2.357.712
314 - 2013	899999035	ICETEX	33.886
32 - 1999	899999035	ICETEX	254.341
343 - 2013	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLÍN	493.727
385 - 2012	800105552	OIM	457.018
389 - 2013	899999035	ICETEX	50.964.335
4 - 2004	860403137	OEI	1.268.000
419 - 2012	811011899	FUNDACIÓN ARGOS	566.450
42 - 2016	899999035	ICETEX	342.913.613
420 - 2007	899999316	FONADE	32.516.234
43 - 2010	899999035	ICETEX	1.599.386
432 - 2015	890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	252.263
44 - 2010	899999035	ICETEX	1.807.841
484-2015	899999035	ICETEX	7.686
486-2015	899999035	ICETEX	26.122.054
5 - 1989	899999035	ICETEX	952
528 - 2013	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	1.024.714
550-2015	899999035	ICETEX	100.000
554 - 2012	899999035	ICETEX	249.087
564-2014	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	12.507
57 - 2006	899999035	ICETEX	877.515
578 - 2013	800105552	OIM	75.071

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
59 - 2008	899999035	ICETEX	162.308
591 - 2013	899999035	ICETEX	945.372
596 - 2010	899999035	ICETEX	1.089.694
596 - 2015	890314970	FUNDACION CARVAJAL	694.639
599 - 2010	899999035	ICETEX	314.844
600 - 2010	899999035	ICETEX	705.898
619 - 2015	899999035	ICETEX	248.866
626 - 2009	899999035	ICETEX	1.826.694
643 - 2010	899999296	COLCIENCIAS	552.928
650 - 2014	890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	413.890
652 - 2014	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	227.387
655 - 2016	860059870	FEDERACION COLOMBIANA DE ACJ - YMCA	2.192.229
679 - 2011	899999035	ICETEX	1
680 - 2016	830112688	FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION	725.562
701 - 2015	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	51
71 - 2000	899999035	ICETEX	131.959
71 - 2007	899999316	FONADE	1.982.457
716-2015	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.783.691
719 - 2016	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	1.880.659
720- 2016	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	675.000
727 - 2016	830079895	ASOCIACION ALIANZA EDUCATIVA	985.874
740 - 2016	899999066	BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	3.210.767
742 - 2016	860403137	OEI	904.302
745 - 2016	860020227	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	700.000
752 - 2016	830130422	CORPORACION COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES	1.139.863
753 - 2016	800223957	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	39.123
768 - 2016	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	332.359
77 - 2015	899999035	ICETEX	16.458.256
771 - 2013	899999035	ICETEX	729.230
773 - 2015	899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	261.617
776 - 2015	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	30
779-2016	900685573	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS BASICOS Y APLICADOS CEIBA	480.000
780 - 2016	899999035	ICETEX	100.125
782 - 2016	890480468	FUNDACION MAMONAL	591.381
796-2014	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	176.201
797-2014	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	5.787.771

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
800 - 2016	860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	200.000
803-2014	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	14.357
804 - 2016	890101681	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	125.000
804-2014	891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	826.898
805-2014	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	260.418
806-2014	891900272	MUNICIPIO DE TULUA	955
807-2014	890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	56.347
808 - 2016	800176983	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	981.000
809-2014	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	1.791.748
81 - 2000	899999035	ICETEX	2.511
810 - 2016	860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	360.000
810-2014	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	92.633
811-2014	890980331	MUNICIPIO DE SABANETA	79.079
812-2014	891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	163.456
815 - 2013	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	72.000
815-2014	899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	826.742
816 - 2015	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	407.437
816-2014	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	322.298
818 - 2016	800008505	ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE	1.108.266
818-2014	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	111.093
819-2014	890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	719.520
820-2014	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	451.812
820-2015	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	495.099
821 - 2014	800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	3.039.935
822 - 2014	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	338.716
823-2014	892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	671.175
824 - 2015	830045684	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	844.413
824 - 2016	890314970	FUNDACION CARVAJAL	17.500
825-2014	890204802	MUNICIPIO DE GIRON	22.731
826 - 2016	890300445	CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO DE CALI	278.476
826-2014	890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	461.265
827-2014	800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	254.139
828 - 2015	860523694	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	968
829-2015	890980153	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	20.436
830-2014	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.421.500
830-2015	890980134	INTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	2.204

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
831-2015	802011065	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	277.150
832-2014	899999328	MUNICIPIO DE FACATATIVA	736.850
832-2015	890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	5.127
833-2014	800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	905.078
834-2014	890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	365.997
835 - 2015	900097588	FUNDACION PLAN	134.761
837 - 2015	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	2.059.121
838-2014	800113389	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	4.155.520
839-2014	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	9.713.242
840-2014	800096758	MUNICIPIO DE LORICA	1.212.406
842-2014	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	970.601
843 - 2016	830024683	CORPORACION OBSERVATORIO PARA LA PAZ	280.000
843-2014	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	343.678
844 - 2011	860403137	OEI	6.610.840
844 - 2016	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	600.000
846 - 2016	860403137	OEI	1.083.976
849-2014	891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	1.166.498
854 - 2008	899999035	ICETEX	20.552
856 - 2016	890314970	FUNDACION CARVAJAL	747.706
859-2014	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	70.150
860 - 2016	860038338	FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA	90.000
863-2014	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	683.887
864-2014	890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	311.212
866-2014	891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	471.455
867-2013	899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	146.206
867-2014	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1.155.733
868 - 2015	899999035	ICETEX	33.652
868 - 2016	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	490.000
868-2014	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	20.484.391
870 - 2016	830132256	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS NRC	200.000
872 - 2015	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	35.532
872-2014	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	671.495
874-2014	891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	769.786
874-2015	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	886.844
875-2014	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	4.031.721
879-2014	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	4.187.985

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
88 - 1995	899999035	ICETEX	25.056
880-2014	891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	9.089.338
882-2014	891380033	MUNICIPIO DE BUGA	283.642
883-2014	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	4.447.874
884 - 2014	891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	1.455.998
885 - 2014	800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	1.763.014
891-2014	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	568.156
892-2013	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	7.608.315
900 - 2016	890980724	FUNDACION BANCOLOMBIA	226.037
901-2014	800103935	DEPARTAMENTO DEL CORDOBA	6.962.061
903-2014	890399046	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	396.398
904-2014	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	630.305
905 - 2016	20291888	HAAGA HELIA OY AB	500.000
905-2014	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	1.189.257
906 - 2012	899999035	ICETEX	307.831
906 - 2013	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	586.031
907 - 2013	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	1.044.445
910-2014	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	3.941.009
911-2014	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	24.762.424
913 - 2013	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	42.000
916 - 2016	900406473	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	500.000
919 -2016	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	399.656
919-2014	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	42.000
920-2014	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	47.709
921-2014	892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	7.343.673
923-2013	891900272	MUNICIPIO DE TULUA	150.000
925-2013	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	30.000
928-2014	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	4.257.602
929 - 2008	899999035	ICETEX	14.889.287
929 - 2016	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	96.000
930 - 2016	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	51.600
932 - 2016	830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	30.000
934-2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	3.114.860
934-2014	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	501.073

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
935 - 2013	900647080	CONVENIO DE ASOCIACION "ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE RISARALDA"	28.351
936 - 2016	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	92.400
937 - 2016	900519729	AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	30.000
940 - 2016	818000273	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN	22.500
941 - 2013	900645710	CONVENIO DE ASOCIACION EDUCOANDES	455
941 - 2016	818001819	ASOCIACION DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES	22.500
942 - 2016	840000551	ASOCIACION CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ETNICO TERRITORIALES EN NARIÑO	45.000
944-2014	890480184	DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	4.614.429
945 - 2013	900649906	UNION TEMPORAL POLI INNOVA SIN FRONTERAS	2.049
948 - 2013	900651617	UNION TEMPORAL ALIANZA POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PERTINENTE PARA EL CHOCO	47.563
949 - 2013	900653565	UNION TEMPORAL ALIANZA POR LA COMPETITIVIDAD DE LA OPERACION MINERA Y EL TRANSPORTE DE CEMENTO Y SUS DERIVADOS	5.413
951 - 2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	758.541
952 - 2016	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	289.380
953 - 2013	900651613	UNION TEMPORAL DEPARTAMENTO DE CALDAS, UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS CINOC, CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPA	250
953 - 2016	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	44.520
957 - 2016	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	375.000
958 - 2016	800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	349.991
961 - 2013	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	3.599.950
961 - 2016	890208727	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	463.050
962 - 2016	800247940	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	445.347
963 - 2016	805000889	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	350.000
964 - 2016	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	450.000
966 - 2016	800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	420.000
969 - 2016	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	500.000
970-2016	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	105.000
971 - 2013	900658020	UNION TEMPORAL ALIANZA TECNOLOGICA FITEC	50.660
978-2013	800197417	ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA	4.400
978-2015	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	1
979-2015	890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	227
981-2015	891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	543.224

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
982-2013	823001481	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA MOJANA	422
983 2013	891780115	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO	211
991 - 2016	860403137	OEI	206.280
995 - 2016	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	1.000.000
997-2013	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	100.000
999 - 2016	860403137	OEI	25.000
<b>TOTAL</b>			<b>818.182.084</b>

Valor en miles de pesos

- ✓ *Recursos girados a la cuenta única nacional por los recaudos de la Ley 21 de 1982 y Educación Superior:* El saldo de esta cuenta está conformado por dos conceptos uno de ellos corresponde a los recursos del Ministerio de Educación Nacional por Concepto de Aportes Parafiscales de Ley 21/82 y los obtenidos por Educación Superior los cuales se trasladan a la Dirección del Tesoro para su manejo en el Sistema de Cuenta Única Nacional al 30 de Septiembre de 2016 su monto es de \$342.599.514 miles de pesos.

## Recursos - LEY 21 DE 1982

Código	Descripción	Valor
142402	Recursos entregados en administración - SCUN - Sistema de Cuenta Única Nacional	312.091.983
<b>Total</b>		<b>312.091.983</b>

Valor en miles de pesos

## Recursos - EDUCACION SUPERIOR

Código	Descripción	Valor
142402	Recursos entregados en administración - SCUN - Sistema de Cuenta Única Nacional	30.507.531
<b>Total</b>		<b>30.507.531</b>

Valor en miles de pesos

<b>Total</b>		<b>342.599.514</b>
--------------	--	--------------------

Valor en miles de pesos

▪ **142404 – Encargo Fiduciario- Fiducia de Administración**

Corresponde a los recursos a favor de la entidad originados en contratos de encargo fiduciario también incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

A 30 de Septiembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en Recursos Entregados en Administración – Encargos Fiduciarios un saldo de \$361.771.976 Miles de pesos.

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1000 - 2013	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	12.498.114
1000 - 2014	860525148	FIDUPREVISORA	1.418.872
1013 - 2014	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	62.775.983
1030-2014	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	424.434
1184 - 2016	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	3.000.000
1188 - 2016	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.387.641
1260 - 2013	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	2.827.152
1380-2015	900900129	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	158.442.792
269 - 2010	800142383	FIDUBOGOTA	610
473 - 2013	860531315	ALIANZA FIDUACIARIA	12.033
620 - 2015	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	113.738.343
710 - 2015	800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA FIDUOCCIDENTE SA	72.428
866 - 2015	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	4.173.576
<b>TOTAL</b>			<b>361.771.976</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 6 1425 – DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

**1425 Depósitos entregados en garantía 55.460.795**

142503 Depósitos judiciales 55.460.795

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se registra el valor de los títulos judiciales por recursos embargados y remanentes parciales y/o totales de procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional, los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por entidad financiera.

**NOTA 7      1470 - OTROS DEUDORES**

<b>1470    Otros Deudores</b>	<b>594.830.108</b>
147013 Embargos judiciales	360.178.309
147064 Pago por cuenta de terceros	292.460
147073 Préstamos concedidos por instituciones no financieras	220.281.551
147084 Responsabilidades fiscales	36.026
147090 Otros deudores	14.041.761
	Valor en miles de pesos

- **147013 Embargos judiciales**

En esta cuenta se encuentran registrados los embargos judiciales, remanentes y desembargos efectuados en las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, el cual figura como sujeto demandado representado por un valor de \$360.178.309 miles de pesos.

- **147064 Pago por cuenta de terceros**

El saldo de esta cuenta por valor de \$292.460 corresponde a las incapacidades reportadas por la Subdirección de Talento Humano en la Nómina del Ministerio, cuentas por cobrar en cabeza de entidades promotoras de salud (EPS).

- **147073 Préstamos concedidos por instituciones no financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, en desarrollo de convenios con el Ministerio, de conformidad con el concepto No.20109-146992 de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
111 - 1996	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	7.235.028
1178-2013	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.170.066

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
123 - 2006	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	315.603
145 - 1993	Constituir un fondo en administración destinado a la implementación del programa de crédito para estudios de posgrado	22.262
1470 - 2009	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	998.879
1490-2013	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión fulbright colombia	842.179
1493-2013	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA	1.059.907
192 - 2014	Constituir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio alemán intercambio académico-DAAD, para 2014	336.536
314 - 2013	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodecendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia	443.770
32 - 1999	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	3.545.523
389 - 2013	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —icetex- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	25.935.332

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
43 - 2010	Constituir un fondo-cuenta denominado Fondo para apoyar estudiantes CERES de las regiones de la Amazonia y el Pacífico Colombiano, y municipios con características de necesidades básicas insatisfechas NBI similares a los que conforman las regiones relacionadas con el fin de garantizar su acceso a la Educación Superior.	66.007
486-2015	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	37.399.346
554 - 2012	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	5.565
57 - 2006	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	1.775.090
591 - 2013	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Supérate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	324.961
626 - 2009	Constituir un fondo en administración denominado fondo de fomento a la formación postgradual para docentes directivos en servicio del sector oficial, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docente GRUPO 3 GRUPO 3s en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	665.226
71 - 2000	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	1.474.012
771 - 2013	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	1.276.809
77-2015	Construir el fondo de Administración denominado "Ser pilo paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante.	134.752.797
780 - 2016	Construir el fondo de administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiamiento de la preparación académica y Lingüística requerida para tal fin a beneficiarios de la convocatoria "Pilos Por el Mundo".	19.994

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
854 - 2008	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	51.416
868-2015	Construir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes Ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio Alemán de intercambio académico DAAD.	380.548
88 - 1995	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	184.696
<b>TOTAL CARTERA ICETEX</b>		<b>220.281.551</b>

Valor en miles de pesos

- **147084 Responsabilidades fiscales**

El saldo de esta cuenta corresponde al proceso de Jurisdicción coactiva No. J-105-35 a nombre del señor José Joaquín Sarmiento Pompeyo con c.c. 19.273.409 por un total de 36.026 miles de pesos, iniciado por la Contraloría General de la República.

- **147090 Otros deudores**

El saldo de esta cuenta está compuesto principalmente por concepto de saldos a favor del Ministerio de Educación Nacional derivados de liquidación de contratos, convenios y resoluciones.

Concepto	Total
Resoluciones Levantamiento de Inventarios	238.523
Cuentas por Cobrar por concepto de Anticipos	2.652.036
Cuentas por Cobrar Convenios Liquidados	11.124.304

Valor en miles de pesos

**GRUPO 15 - INVENTARIOS**

<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>834.395</b>
-----------	--------------------	----------------

1510	Mercancías en Existencias	834.395
------	---------------------------	---------

Valor en miles de pesos

**NOTA 8 1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA**

<b>1510</b>	<b>Mercancías en existencia</b>	<b>834.395</b>
-------------	---------------------------------	----------------

151030	Equipo de Comunicación y Computación	138.512
--------	--------------------------------------	---------

151039	Material didáctico	560.727
--------	--------------------	---------

151090	Otras mercancías en existencia	135.156
--------	--------------------------------	---------

Valor en miles de pesos

- 151030 Equipo de computación y comunicación

Contrato	Nombre	Objeto
DONACION	DIAN - RESOLUCIONES	Equipos de Cómputo conformado por Tablets, PC y accesorios donados por la DIAN según Resoluciones 438-454-455-1521-2549-2808-4480-5201-5433 y 6890 de 2015, administrados por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional
<b>Total General</b>		<b>138.512</b>

Valor en miles de pesos

- 151039 Material Didáctico

Contrato	Nombre	Objeto
1164/2015	ESTRATEGICA COMUNICACIONES LTDA	Diseñar, compilar, reproducir, empaquetar en medio digital, y distribuir cajas de herramientas para la gestión de la educación rural para las entidades territoriales certificadas y escuelas normales superiores.
879/2015	PRINTER COLOMBIANA S. A. S.	Imprimir, empaquetar y distribuir 3.750 "cartillas de los estudiantes" de la estrategia English for Colombia-eco, en 250 sedes educativas pertenecientes a las entidades territoriales de Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Valle del Cauca, Tolima, Meta, Arauca y Cartagena.
232/2010	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Contratar los servicios de impresión de la Carta de valores y Compromisos Éticos, Evaluación del Desempeño SIG y Memorias de Incentivos 2009, y demás impresos requeridos para la divulgación de aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
<b>Total General</b>		<b>560.727</b>

Valor en miles de pesos

- 151090 Otras mercancías en existencia

La mercancía relacionada en esta cuenta está compuesta principalmente por prendas de vestir para hombre, mujer y niño junto con útiles de escritorio y papelería de acuerdo con las resoluciones enunciadas.

Contrato	Nombre	Objeto
<b>DONACION</b>	DIAN - RESOLUCIONES	Mercancía donada por la DIAN según Resoluciones 431-7306 y 8770 de 2015, administradas por la Oficina de

	Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional	
<b>Total General</b>		<b>135.156</b>

Valor en miles de pesos

**GRUPO 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>16 Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>60.885.081</b>
<b>1605</b>	Terrenos	41.960.327
<b>1635</b>	Bienes muebles en bodega	671.806
<b>1637</b>	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	359.383
<b>1640</b>	Edificaciones	11.470.675
<b>1655</b>	Maquinaria y Equipo	96.854
<b>1660</b>	Equipo médico y científico	1.700
<b>1665</b>	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.399.594
<b>1670</b>	Equipos de comunicación y computación	17.711.384
<b>1675</b>	Equipo de Transporte, tracción y elevación	1.021.761
<b>1680</b>	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	117.399
<b>1685</b>	Depreciación Acumulada	-16.780.463
<b>1695</b>	Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (Cr)	-145.340

Valor en miles de pesos

**NOTA 9 1605 - TERRENOS**

<b>1605 Terrenos</b>		<b>41.960.327</b>
160501	Urbanos	12.561.741
160504	Terrenos pendientes de legalizar	29.398.586

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias 50C-1493245 valorado en \$1.424.669 ubicado en la Calle 43 No. 57-14 y la No 50C548892 valorado en \$11.137.072 ubicado en la Diagonal 22B 48A 83 de la ciudad de Bogotá.

A continuación se relaciona el detalle de esta cuenta:

- **160501 Urbanos**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245
Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892
<b>Total</b>			<b>12.561.741</b>

Valor en miles de pesos

- **160504 Terrenos pendientes de legalizar**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D
<b>Total</b>			<b>29.398.586</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 10      1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA**

<b>1635</b>	<b>Bienes muebles en bodega</b>	<b>671.806</b>
163501	Maquinaria y equipo	7.678
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	25.913
163504	Equipos de comunicación y computación	638.215

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

**NOTA 11      1637 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**

<b>1637</b>	<b>Propiedad planta y equipo no explotados</b>	<b>359.383</b>
163707	Maquinaria y equipo	2.292
163709	Muebles, enseres y equipos de oficina	111.238
163710	Equipos de comunicación y computación	245.853

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los reintegros a la bodega de bienes muebles que prestaron su servicio y que por circunstancias o características especiales, no son objeto de uso o explotación en el desarrollo de las funciones propias de la entidad. Los registros de esta cuenta se realizan de acuerdo con el concepto No 201012-150068 del 30-12-10 emitido por la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 12      1640 - EDIFICACIONES**

<b>1640</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>11.470.675</b>
164001	Edificios y casas	10.687.481
164028	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	783.194
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

- **164001 Edificios y casas**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245
<b>Total</b>			<b>10.687.481</b>
Valor en miles de pesos			

Este inmueble corresponde al convenio 074 de 2004, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES

- **164028 Edificaciones de uso permanente sin contraprestación**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	EDIFICACIÓN ICFES	050-0132625
			050-0130814
			050-0479566
			050-0479567
<b>Total</b>			<b>783.194</b>
Valor en miles de pesos			

**NOTA 13 1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO**

<b>1655</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>96.854</b>
165501	Equipo de construcción	5.760
165505	Equipo de música	1.800
165506	Equipo de recreación y deporte	39.328
165511	Herramientas y accesorios	46.932
165590	Otras máquinas y equipos	3.034

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 14 1660 - EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO**

<b>1660</b>	<b>Equipo médico y científico</b>	<b>1.700</b>
166009	Equipo de servicios ambulatorio	1.700

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Ministerio, el cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 15 1665 - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

<b>1665</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>4.399.594</b>
166501	Muebles y enseres	4.382.122
166502	Equipo y máquina de oficina	17.473

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 16 1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

<b>1670</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>17.711.384</b>
167001	Equipo de comunicación	757.910
167002	Equipo de computación	16.953.474

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 17 1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**

<b>1675</b>	<b>Equipo de transporte, tracción y elevación</b>	<b>1.021.761</b>
167502	Terrestre	1.021.761

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 18 1680 - EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA**

<b>1680</b>	<b>Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería</b>	<b>117.399</b>
168002	Equipo de restaurante y cafetería	117.399

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de cocina y comedor de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 19 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)**

<b>1685</b>	<b>Depreciación acumulada (CR)</b>	<b>-16.780.463</b>
168501	Edificaciones	-1.749.847
168504	Maquinaria y equipo	-74.806
168505	Equipo médico y científico	-1.700
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-3.359.465
168507	Equipos de comunicación y computación	-11.098.886
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-435.206
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-60.552

Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de

la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 20 1695 - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**

	<b>Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)</b>	<b>-145.340</b>
<b>1695</b>		
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	-145.340
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a la desvalorización de los vehículos propiedad del Ministerio de Educación, resultante de la comparación del valor en libros y el avalúo de los mismos realizado en el mes de Diciembre de 2012, tal y como se evidencia en el oficio remitido por la Subdirección de Gestión administrativa del Ministerio el día 31 de enero de 2013 con cordis 2013IE2690.

**GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS**

<b>19</b>	<b>Otros Activo</b>	<b>87.144.812</b>
<b>1905</b>	Bienes y Servicios Pagados por anticipado	30.197.180
<b>1910</b>	Cargos Diferidos	161.624
<b>1970</b>	Intangibles	18.325.048
<b>1975</b>	Amortización Acumulada Intangibles	-13.556.169
<b>1999</b>	Valorizaciones	52.017.129
		Valor en miles de pesos

**NOTA 21 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

<b>1905</b>	<b>Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>30.197.180</b>
190502	Intereses	30.197.180
		Valor en miles de pesos

Corresponde a los convenios 710 de 2008, 271 de 2009, 498 de 2011, 247 de 2012, 1409 de 2013 y 1297 de 2015 suscritos con Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, registrado con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

CONVENIO	OBJETO	SALDO
710 - 2008	Creación por parte de FINDETER de una línea de redescuento con Tasa Compensada para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO. Los proyectos, inversiones y actividades a financiar con la Línea de Redescuento serán aquellos que viabilice EL MINISTERIO, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos para el efecto en la Guía de Presentación de Proyectos.	714.317
498 - 2011	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, inversiones y actividades de Fomento de la Educación Superior de las Instituciones de este nivel educativo, fortalecimiento la Línea de Crédito con Tasa Compensada, creada por FINDETER para el Fomento de la Educación Superior, destinada a financiar dichos proyectos con recursos del Presupuesto General de la Nación, Rubro 610 - Créditos, 705 Educación Superior	2.081.173
247 - 2012	Fortalecer la línea de crédito con tasa compensada para el Fomento de la Educación Superior, creada por FINDETER para el financiamiento de Proyectos de Infraestructura física, tecnológica y de dotación de la Instituciones de Educación Superior.	3.683.291
271 - 2009	Fortalecimiento mediante inyección de recursos de la Línea de Crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO.	882.939
1409-2013	Transferir recursos a la línea de crédito con tasa compensada para el fomento de la educación superior, creada por FINDETER para el financiamiento de proyectos de infraestructura física, tecnológica y de dotación de las instituciones de educación superior, para el año 2013	1.469.866
1297-2015	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de fomento a la Educación Superior que permitan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior, fortaleciendo la línea de crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER.	21.365.593
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>		<b>30.197.180</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 22 1910 - CARGOS DIFERIDOS**

<b>1910</b>	<b>Cargos diferidos</b>	<b>351.834</b>
191001	Materiales y suministros	351.773
191004	Dotación a trabajadores	60

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo y dotaciones del Ministerio y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 23      1970 – INTANGIBLES**

<b>1970</b>	<b>Intangibles</b>	<b>18.325.048</b>
197007	Licencias	17.269.383
197008	Software	1.055.666
		Valor en miles de pesos

Corresponde a Licencias y Software adquiridos por el Ministerio manejados por la Oficina de Tecnología, para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

**NOTA 24      1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)**

<b>1975</b>	<b>Amortización acumulada de intangibles (CR)</b>	<b>-13.556.169</b>
197507	Licencias	-12.669.720
197508	Software	-886.449
		Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las Licencias y el Software.

**NOTA 25      1999 – VALORIZACIONES**

<b>1999</b>	<b>Valorizaciones</b>	<b>52.017.129</b>
199952	Terrenos	47.781.927
199962	Edificaciones	4.235.202
		Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los Avalúos Técnicos realizados a los Terrenos y Edificaciones propiedad del MEN de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa de la Contaduría General de la Nación No. 45 de 2001 a Diciembre de 2014 según informe de Avalúo Comercial Urbano realizado por el IGAC.

# PASIVO

## 2

### GRUPO 22 – OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

#### NOTA 26 2203 - OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

Operaciones de crédito público internas de corto		
2203	plazo	91.862
220334	Créditos transitorios	91.862
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los embargos a nombre del Ministerio de Educación Nacional y los cuales fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta el año 1995, fecha en la cual se expidió la normatividad indicando que cada una de las Entidades debía responder por los embargos.

### GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

24	Cuentas por pagar	176.140.019
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	10.311.775
2403	Transferencias por Pagar	107.532.652
2425	Acreedores	16.454.714
2436	Retención en la Fuente Impuestos de Timbre	5.215.821
2490	Otras cuentas por pagar	36.614.507
		Valor en miles de pesos

#### NOTA 27 2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	10.311.775
240102	Proyectos de inversión	10.311.775
		Valor en miles de pesos

- **240102 Bienes y servicios**

Corresponde a 704 obligaciones por valor de \$10.311.775 miles de pesos, contraídas por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de bienes y servicios para Proyectos de Inversión. Dentro de los proveedores con sumas más representativas tenemos:

Tercero	Valor
EDGAR ORLANDO PICON PRADO	10.013
RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO	10.229
JUAN ESTEBAN QUIÑONES IDARRAGA	10.280
EVERARDO ANTONIO GALLEGO CAICEDO	10.322
PAULA ANGELICA ROJAS ARBELAEZ	10.344
ANA MARIA BLANCO LUGO	10.366
GRACIELA DIEZ ARIAS	10.529
LIDA TERESITA HERRERA SALAZAR	10.583
SILVIA PRADA FORERO	10.600
CAROLINA OTALORA LUNA	10.623
ANGY MATEUS SEGURA	10.655
PAOLA GARCIA CASTILLO	10.658
MARTHA LORENA FRANCISCA SANCHEZ ZAPATA	10.672
OLGA CECILIA MATAALLANA PUENTES	10.728
BEATRIZ HELENA URRUTIA SANCHEZ	10.753
SERGIO FELIPE MARTINEZ RAMIREZ	10.785
WILLIAM OCTAVIO ZAPATA	10.839
JULIAN RICARDO GOMEZ NIÑO	10.854
JUANITA CAROLINA BODMER RICO	10.950
SONIA EDITH MORALES ALONSO	10.994
JEYSSON MARK DAZA PERALTA	11.133
CAMILA GOMEZ AFANADOR	11.271
MARCOS DE JESUS CUELLO PEREA	11.414
CARMELITA SERNA RIOS	11.563
ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN	11.694
CARLOS HIPOLITO GARCIA REINA	11.714
ANDRES LIZCANO RODRIGUEZ	11.748
JOSE RAFAEL ESPINOSA RESTREPO	11.762
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA	11.804
CLAUDIA XIMENA MOYA HEDERICH	12.145
ANA CAMILA MEDINA PULIDO	12.157
CAMILO ANDRES MATEUS MOLINA	12.170
FELIPE BOTERO ESCOBAR	12.179

Tercero	Valor
JOSE NAPOLEON POSADA VIANA	12.241
WILMER ALEXIS PEREZ SALAMANCA	12.296
FABIO HERNAN OSORIO VILLADA	12.296
JORGE NICASIO CASTAÑO GARCIA	12.405
RAFAEL ANDRES ARIAS ALBAÑIL	12.518
CLAUDIA LOPEZ	12.543
ADRIANA LUCIA RUIZ LERMA	12.551
MANUEL ALBERTO RIVERA DIAZ	12.790
ROSA MARIA CELY HERRERA	13.598
GLADYS SIERRA LINARES	13.760
RIGOBERTO LUGO	14.150
YADIRA SANABRIA MEJIA	14.160
LUISA MERCEDES LARA CORREDOR	14.453
JULIANA SUAREZ CORTES	14.470
EDGAR ALBERTO MEDINA CUADROS	14.588
MONICA RAMIREZ PEÑUELA	14.618
RODRIGO IVAN SEPULVEDA LOPEZ DE MESA	14.774
JUAN JOSE RINCON DIAZ	15.246
LESNEY JESUS CASTAÑEDA	15.620
RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO	15.711
GREACE ANGELLY VANEGAS CAMACHO	15.823
JUAN AURELIO GUERRA FREYLE	16.299
ANGELICA DEL PILAR OSORIO GONZALEZ	21.442
CATALINA DUARTE SALCEDO	23.584
LUZ MARIELA SORZA ZAPATA	28.581
ASOCIACION DE JEFES FAMILIARES WAYUU DE LA ZONA NORTE DE	30.000
RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	60.000
ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y DESA OCDE	63.089
INZETT SAS	70.000
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA	79.015
INSTITUTE OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LONDON	180.000
KMP CONSULTING S A S	217.159
KOREA EDUCATION AND RESEAR	390.589
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.	657.850
FUNDACION ARGOS	878.375
CENTURY MEDIA SAS	1.229.181
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMEN ICFES	1.259.519
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	1.679.586

Valor en miles de pesos

**NOTA 28 2403 – TRANSFERENCIAS POR PAGAR**

<b>2403 Transferencias por Pagar</b>		<b>107.532.652</b>
240303	Transferencias al sector Privado	1.523.226
240315	Otras Transferencia	105.683.394
240318	Sistema General de Participaciones	326.032
		Valor en miles de pesos

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

- **240303 – Transferencias al Sector Privado**

El saldo corresponde a las transferencias por concepto de C.N.A., C.E.S.U y CONACES de las transferencias de las Universidades y Colegios Mayores de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2016 con un saldo de \$1.523.226 miles de pesos.

- **240315 – Otras transferencias**

En esta subcuenta se registra el saldo de obligaciones por concepto de transferencias a entidades, el saldo de esta cuenta corresponde principalmente a la causación de la resolución 5711 del 22 de abril de 2014 en cumplimiento del Art. 145 y la ley 1530 de 2012 que busca garantizar la cofinanciación de la estrategia de alimentación escolar en Colombia. En la medida en que ésta se considera fundamental para fomentar la permanencia de los alumnos en el sector educativo con un saldo de \$105.683.394 miles de pesos.

- **240318 – Sistema General de Participaciones**

Se registran los valores de las obligaciones realizadas por concepto de transferencias con destinación específica por Sistema General de Participaciones según Resolución 3656 del 29 de septiembre de 2015, mediante la cual se suspenden los giros de recursos correspondientes a la asignación por calidad y matrícula a 79 municipios, con un saldo de \$ 326.032 miles de pesos.

NIT	ENTIDAD	VALOR
800019254	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	69.360
800075231	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	143.472
811019098	IE ZUNGO EMBARCADERO - CAREPA	76.652
890506128	MUNICIPIO DE SILOS	34.567
900002996	I.E. VILLA GERMANIA	1.981

Valor en miles de pesos

**NOTA 29 2425 – ACREEDORES**

<b>2425 Acreedores</b>		<b>16.454.714</b>
242508	Viáticos y gastos de viaje	426
242513	Saldos a favor de beneficiarios	660.996
242518	Aportes a fondos pensionales	5.617
242519	Aportes de seguridad social en salud	5.019
242522	Cooperativas	27.536
242523	Fondos de Empleados	150
242524	Embargos Judiciales	5.478
242535	Libranzas	6.200
242552	Honorarios	48.035
242553	Servicios	965.227
242590	Otros acreedores	14.730.029
		<b>Valor en miles de pesos</b>

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad en cumplimiento de las funciones de contenido estatal por concepto de descuentos de nómina, servicios, excedentes financieros, saldos a favor de contribuyentes por pago de impuestos en exceso, excedentes de remesa, aportes y otras obligaciones.

- **242513 Saldos a favor de beneficiarios**

El saldo de la cuenta está compuesto por consignaciones sin identificar de vigencias anteriores correspondientes en cuentas corrientes por concepto de Aportes Parafiscales Ley 21 de 1982, a 30 Septiembre de 2016 por valor de \$ 638.358 miles de pesos y por devoluciones de Educación Superior pendientes de ser pagadas por valor de \$ 2.768 miles de pesos; a su vez por las devoluciones de pagos no debidos de estampillas, pendientes de ser pagadas a los siguientes terceros por \$ 19.870 miles de pesos.

ID	TERCERO	SALDO
800165798	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL DE ME	12.625
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	7.245
<b>TOTAL</b>		<b>19.870</b>

Valor en miles de pesos

- **242590 Otros acreedores**

El saldo corresponde a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982 de terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte, el porcentaje del 10% retenido a entidades en obras de infraestructura, deducciones de obligaciones pendientes de ser pagadas así:

- Valor total terceros no obligados al 30 de Septiembre de 2016 \$14.571.496 miles de pesos.
- Valor total 10% al 30 de Septiembre de 2016 retenido a entidades por infraestructura en miles de pesos:

ID	TERCERO	SALDO
900580297	CONSORCIO DISTRITO CAPITAL	115
<b>TOTAL</b>		<b>115</b>

Valor en miles de pesos

- Valor deducciones de obligaciones pendientes de pago a 31 de Septiembre de 2016 en miles de pesos:

ID	TERCERO	SALDO
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O A DESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE SAS	2.243
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	108.375
900729590	UNION TEMPORAL EDUCACION	47.800
<b>TOTAL</b>		<b>158.418</b>

Valor en miles de pesos<

### NOTA 30 2436 – RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

<b>2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre</b>		<b>5.215.821</b>
243604	Comisiones	1.226.883
243605	Servicios	556.936
243606	Arrendamientos	427
243616	A empleados artículo 384 ET	2.574.334
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	280.210
243626	Contratos de obra	71.937
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	364.096

243629	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad	8.869
243690	Otras retenciones	132.130
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre, que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

### NOTA 31 2490 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<b>2490 Otras cuentas por cobrar</b>		<b>36.614.507</b>
249015	Obligaciones pagadas a terceros	36.614.507
		Valor en Miles de pesos

- **249015 Obligaciones pagadas a terceros**

Se registra en esta cuenta los valores que se tienen por el recaudo de la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013, la cual tiene una destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. La contribución se genera por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; en cualquier lugar donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. Estos recursos son de propiedad de las Universidades y deben ser reintegrados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional en los plazos y condiciones convenidos en la Ley.

### GRUPO 27 - PASIVOS ESTIMADOS

<b>27 Pasivos Estimados</b>		<b>6.383.022</b>
2710	Provisión para Contingencias	2.024.609
2715	Provisiones para prestaciones sociales	4.317.713
2790	Provisiones diversas	40.700
		Valor en miles de pesos

**NOTA 32 2710 - PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS**

<b>2710 Provisión para contingencias</b>		<b>2.024.609</b>
271005	Litigios	2.024.609

Valor en miles de pesos

Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia a nivel nacional en contra del Ministerio, de acuerdo con la información entregada por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio. Este valor corresponde a las pretensiones de los demandantes en 56 procesos en primera y segunda instancia en contra del MEN. los valores mas representativos en provisión corresponde a los procesos en Primera Instancia de los señores: VERÓNICA PELAEZ POR \$117.900 OLGA LIDIA MELO MORA , GERARDO PEÑA PERAFAN y CARMEN ELENA RAMÍREZ cada uno por \$100.000.

**GRUPO 29 – OTROS PASIVOS**

<b>29 Otros Pasivos</b>		<b>2.685.227</b>
2905	Recaudos a Favor de Terceros	2.685.227

Valor en miles de pesos

**NOTA 33 2905 - RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS**

<b>2905 Recaudos a favor de terceros</b>		<b>2.341.747</b>
290505	Cobro cartera de terceros	996.242
290580	Recaudos por clasificar	1.330.102
290590	Otros recaudos a favor de terceros	15.403

Valor en miles de pesos

- **290505 Cobro cartera de terceros**

El saldo de la cuenta por valor de \$960.925 miles de pesos, representa la contribución a la que se refiere la ley 1106 de 2006 en el artículo **6o. DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES**. Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

- **290580 Recaudos por clasificar.**

Registramos en esta cuenta las consignaciones que figuran como partidas conciliatorias con un tiempo mayor a un mes y a la fecha no se ha obtenido los soportes necesarios para identificar el origen de los recursos. Lo anterior con fundamento en el Concepto 121931 de diciembre 24/2008 emitido por la Contaduría General de la Nación donde establecen que:

“Es necesario que para casos específicos como el de los depósitos realizados a su favor, y sobre los cuales no se tiene conocimientos del origen, se reconozcan en la contabilidad atendiendo el principio de Universalidad, toda vez que se trata de recursos que se encuentran en poder de la entidad. Para el reconocimiento de dichas partidas conciliatorias (consignaciones o notas crédito sin identificar) se debita la subcuenta respectiva de la cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras y se acredita la subcuenta 290580 – Recaudos por clasificar de la cuenta 2905 – Recaudos a favor de Terceros”.

# PATRIMONIO

## 3

### GRUPO 31 HACIENDA PÚBLICA

<b>31</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>2.187.389.225</b>
<b>3105</b>	Capital Fiscal	1.557.879.149
<b>3110</b>	Resultado del Ejercicio	539.359.546
<b>3115</b>	Superávit por Valorización	52.017.129
<b>3120</b>	Superávit por Donación	2.053.495
<b>3125</b>	Patrimonio Público Incorporado	39.196.654
<b>3128</b>	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-3.116.749

Valor en miles de pesos

#### NOTA 34 3115 - SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

<b>3115 Superávit por valorización</b>		<b>52.017.129</b>
311552	Terrenos	47.781.927
311562	Edificaciones	4.235.202

Valor en miles de pesos

Corresponde al aumento de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.

#### NOTA 35 3120 - SUPERÁVIT POR DONACIÓN

<b>3120 Superávit por donación</b>		<b>2.053.495</b>
312002	En especie	2.053.495

Valor en miles de pesos

El saldo representativo de esta cuenta corresponde a la donación de bienes muebles realizados por entidades en el marco de convenios así:

Nit.	Tercero	Convenio Contrato
8909800408	Universidad De Antioquia	289/2010
800105552	Organización Internacional para las Migraciones – OIM	297/2011
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP	1495/2009
899999114	Cengage Learning de Colombia S.A.	Donación
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP	719/2012

Nít.	Tercero	Convenio Contrato
	Donación equipo en el Evento Medellín Virtual-Educa	Donación

**NOTA 36 3125 - PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO**

<b>3125 Patrimonio público incorporado</b>		<b>39.196.654</b>
312526	Derechos	9.014.874
312530	Bienes pendientes de legalizar	29.398.586
312531	Bienes de uso permanente sin contraprestación	783.194
		Valor en miles de pesos

- **312530 Bienes pendientes de legalizar**

Representa el valor de los bienes que por situaciones de legalidad no han sido reconocidos. La variación obedece al Ingreso de los Lotes A, C y D ubicados en la AK 7 166-51 según revocatoria de la Resolución 11892 de 2011 Art. 1/3/4 como consta en la Resolución 09710 de Julio 6 de 2015.

- **312531 Bienes de uso permanente sin contraprestación**

El saldo de esta cuenta representa el inmueble recibido de parte del ICFES.

**NOTA 37 3128 - PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)**

<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y 3128 amortizaciones (db)</b>		<b>-3.116.749</b>
312804	Depreciaciones de Propiedades Planta y Equipo	-2.636.919
312807	Amortización de otros activos	-479.830
		Valor en miles de pesos

El movimiento débito de la cuenta corresponde a las depreciaciones de propiedad planta y equipo y la amortización de Intangibles; y en el crédito refleja el traslado del saldo de la vigencia anterior de acuerdo con la Circular de Cierre Contable emitida por la Contaduría General de la Nación.

# INGRESOS

# 4

## GRUPO 41- INGRESOS FISCALES

<b>41</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>185.517.141</b>
<b>4110</b>	No Tributario	10.941.753
<b>4114</b>	Aportes y Cotizaciones	176.481.736
<b>4195</b>	Devoluciones y Descuentos	-1.906.349
		Valor en miles de pesos

## NOTA 38 4110 – NO TRIBUTARIOS

<b>4110</b>	<b>No Tributario</b>	<b>10.941.753</b>
411001	Tasas	10.792.809
411002	Multas	22.031
411003	Intereses	124.309
411004	Sanciones	2.604
		Valor en miles de pesos

- **411001 Tasas**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por conceptos como: Certificaciones, Homologaciones y convalidaciones de Educación Superior.

- **411003 Intereses**

El saldo es el reconocimiento de los intereses por aportes parafiscales sobre la nómina estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudo correspondiente al 30 de Septiembre de 2016; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes parafiscales.

## NOTA 39 4114 – APORTES Y COTIZACIONES

<b>4114</b>	<b>Aportes y cotizaciones</b>	<b>176.481.736</b>
<b>411405</b>	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos ley 21 de 1982	176.481.736
		Valor en miles de pesos

El saldo es el reconocimiento de los ingresos por aportes parafiscales sobre la nómina del 1% estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudado al 30 de Septiembre de 2016; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes parafiscales.

**NOTA 40 4195 – DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)**

<b>4195</b>	<b>Devoluciones y Descuentos</b>	<b>-1.906.349</b>
<b>419502</b>	Ingresos no tributarios	-252.712
<b>419505</b>	Aportes y cotizaciones	-1.653.637
		Valor en miles de pesos

- **419502 Ingresos no tributarios**

El saldo corresponde a las devoluciones de educación superior de los dineros consignados por terceros en cuenta bancaria la cual no está autorizada para recibir los dineros de convalidaciones, certificaciones u homologaciones, ya que el pago debe efectuarse en línea.

- **419505 Aportes y cotizaciones**

El saldo de esta cuenta representa el menor valor de los ingresos por concepto de aportes de Ley 21 - Escuelas Industriales Institutos Técnicos, como consecuencia de las devoluciones.

**GRUPO 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>21.323.505.585</b>
<b>4705</b>	Fondos recibidos	21.271.832.053
<b>4720</b>	Operaciones de Enlace	148.898
<b>4722</b>	Operaciones sin flujo de efectivo	51.524.634
		Valor en miles de pesos

**NOTA 41 4705 – FONDOS RECIBIDOS**

<b>4705</b>	<b>Fondos recibidos</b>	<b>21.271.832.053</b>
<b>470508</b>	Funcionamiento	20.840.860.770
<b>470510</b>	Inversión	430.971.283
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

**NOTA 42 4720 – OPERACIONES DE ENLACE**

<b>4720</b>	<b>Operaciones de Enlace</b>	<b>148.898</b>
<b>472081</b>	Devoluciones de Ingresos	148.898

Valor en miles de pesos

- **472081 Devoluciones de Ingresos**

Se registra en esta cuenta la devolución de recursos por concepto de rendimientos que fueron recaudados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPN.

<b>4722</b>	<b>Operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>51.524.634</b>
<b>472203</b>	Cuota de fiscalización y auditaje	39.898.627
<b>472290</b>	Otras operaciones sin flujo de efectivo	11.625.820

Valor en miles de pesos

- **472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo**

Se registra en esta cuenta el valor de las operaciones realizadas entre entidades contables públicas para cancelar derechos y obligaciones, sin existir flujo de efectivo, para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013.

**GRUPO 48 – OTROS INGRESOS**

<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>48.169.997</b>
<b>4805</b>	Financieros	30.424.996
<b>4806</b>	Ajustes por diferencia en cambio	133.413
<b>4808</b>	Otros ingresos ordinarios	13.270
<b>4810</b>	Extraordinarios	13.176
<b>4815</b>	Ajuste de Ejercicios Anteriores	17.585.142

Valor en miles de pesos

**NOTA 43 4805 – FINANCIEROS**

<b>4805</b>	<b>Financieros</b>	<b>30.424.996</b>
480522	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8.109.047
480535	Rendimientos sobre depósitos en administración	22.315.948

Valor en miles de pesos

- **480522 – Intereses sobre depósitos en instituciones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por convenios y/o actos administrativos, así mismo, a los rendimientos financieros generados por concepto de cuentas bancarias de ley 21.

- **480535 – Rendimientos sobre depósitos en administración**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nacional.

NIT	TERCERO	VALOR
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	33
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	2.544.984
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	415
800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	1.169
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	22.893
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	736
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	10.955
800113389	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	24.265
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	111
800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA FIDUOCCIDENTE SA	54.233
800143167	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 25	33.537
814006505	IEM NORMAL SUPERIOR DE PASTO	6
830024683	CORPORACION OBSERVATORIO PARA LA PAZ	29
830045684	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	13.789
830062507	CORPORACION OPCION LEGAL	119
830130422	CORPORACION COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES	55
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	25.776
860014918	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	5.185
860015542	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	327
860026058	UNIVERSIDAD EAN	17
860403137	OEI	2.221
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	81.965
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	9
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	897
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	38
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	71.089
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	65

NIT	TERCERO	VALOR
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3.401
890303666	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FES SOCIAL	47
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	343.965
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	675
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	37.614
890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	3.559
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	32.871
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	3.437
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	237
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	22.219
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	389
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	4.989
890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	29.320
890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	4.596
890980112	MUNICIPIO DE BELLO	234
890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	8.658
890981138	MUNICIPIO DE TURBO	3.704
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	1.860
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	366
891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	14
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	1.116
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	127
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	97.476
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	3.795
891900272	MUNICIPIO DE TULUA	11.921
891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	755
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	167
892120020	MUNICIPIO DE MAICAO	2
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	206
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2.745
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	16.512.150
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.614
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.084.474
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	336
899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1.365

NIT	TERCERO	VALOR
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	1.193.962
899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	2.147
900097588	FUNDACION PLAN	2.545
900266091	FUNDACION TERRE DES HOMMES TIERRA DE HOMBRES	504
900711100	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	1.470
<b>TOTAL</b>		<b>22.315.948</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 44 4815 – AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<b>4815 Ajuste de Ejercicios Anteriores</b>	<b>17.585.142</b>
481554 Ingresos fiscales	17.556.085
481557 Transferencias	114.118
481559 Otros ingresos	-85.061

Valor en miles de pesos

- **481554 Ingresos fiscales**

El saldo representa el reconocimiento de ingresos de vigencias anteriores por contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982 al 30 de Septiembre de 2016.

# GASTOS

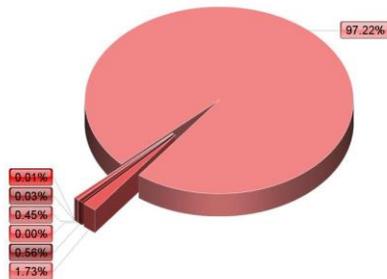
5

## CLASE 5 – GASTOS

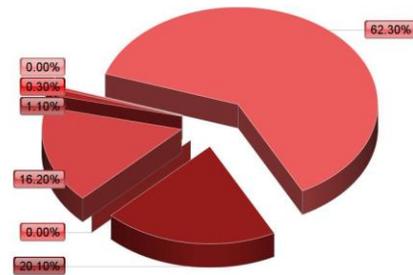
Cuenta	Saldo	%	Saldo	%
51 De Administración	94.475.668	0,4%	94.475.668	16,2%
52 De Operación	6.223.315	0,0%	6.223.315	1,1%
53 Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización	1.726.310	0,0%	1.726.310	0,3%
54 Transferencias	20.444.109.929	97,2%	0	0,0%
55 Gasto Público Social	363.306.346	1,7%	363.306.346	62,3%
57 Operaciones Interinstitucionales	117.386.464	0,6%	117.386.464	20,1%
58 Otros Gastos	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total Gastos</b>	<b>21.027.228.033</b>	<b>100,0%</b>	<b>583.118.104</b>	<b>100,0% Total Gastos (Sin Transferencias)</b>

Total Gastos ( Sin Transferencias)

■ De Administración ■ De Operación ■ Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización  
■ Transferencias ■ Gasto Público Social ■ Operaciones Interinstitucionales ■ Otros Gastos



■ De Administración ■ De Operación ■ Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización  
■ Transferencias ■ Gasto Público Social ■ Operaciones Interinstitucionales ■ Otros Gastos



### NOTA 45 51-DE ADMINISTRACIÓN

<b>51</b>	<b>De Administración</b>	<b>94.475.668</b>
<b>5101</b>	Sueldos Y Salarios	47.329.680
<b>5102</b>	Contribuciones Imputadas	11.113
<b>5103</b>	Contribuciones Efectivas	4.552.965
<b>5104</b>	Aportes Sobre la Nómina	974.774
<b>5111</b>	Generales	3.226.557
<b>5120</b>	Impuestos, Contribuciones y Tasas	38.380.579

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Ministerio de Educación Nacional.

#### NOTA 46 53-PROVISIONES. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

<b>53</b>	<b>Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización</b>	<b>1.726.310</b>
<b>5314</b>	Provisión para contingencias	1.685.610
<b>5317</b>	Provisiones diversas	40.700
		Valor en miles de pesos

#### 5314 – PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

	<b>5314 Provisión para contingencias</b>	<b>1.685.610</b>
531401	Litigios	485.900
531411	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.199.710
		Valor en miles de pesos

Esta cuenta incluye el valor de las obligaciones a cargo del Ministerio de Educación Nacional por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriada, así como mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas por litigios laborales, civiles o administrativos.

#### 5317 – PROVISIONES DIVERSAS

	<b>5317 Provisiones diversas</b>	<b>40.700</b>
531790	Otras provisiones diversas	40.700
		Valor en miles de pesos

Representa el valor estimado para cubrir los gastos de servicios públicos del Ministerio de Educación Nacional.

**NOTA 47 54-TRANSFERENCIAS**

<b>54</b>	<b>Transferencias</b>	<b>20.444.109.929</b>
<b>5401</b>	Transferencias al Sector Privado	17.992.057
<b>5408</b>	Sistema General de Participaciones	13.698.207.399
<b>5423</b>	Otras Transferencias	6.727.910.473

Valor en miles de pesos

**5401 – Transferencias al Sector Privado**

<b>5401</b>	<b>Transferencias al Sector Privado</b>	<b>17.992.057</b>
<b>540103</b>	Programas con el sector no financiero bajo control nacional	13.755.644
<b>540104</b>	Programas con el sector no financiero bajo control extranjero	631.900
<b>540190</b>	Otros programas	3.604.512

Valor en miles de pesos

- **540103 - Programas con el sector no financiero bajo control nacional**

Se registran los gastos causados por concepto de desplazamiento, honorarios, viáticos, servicios públicos y demás gastos relacionados con los Comisionados CONACES. CESU y CNA.

**5408 – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.**

<b>5408</b>	<b>Sistema General de Participaciones.</b>	<b>13.698.207.399</b>
<b>540818</b>	Programas con el sector no financiero bajo control nacional	13.698.207.399

Valor en miles de pesos

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia, Ley 1176 de 2007, reformados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007; con los porcentajes establecidos por la Ley para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

**5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS.**

<b>5423</b>	<b>Otras Transferencias.</b>	<b>6.727.910.473</b>
<b>542301</b>	Para pagos de pensiones y/o cesantías	2.743.510.767
<b>542302</b>	Para proyectos de inversión	70.476.431
<b>542303</b>	Para gastos de funcionamiento	1.957.415.306

<b>542305</b>	Para programas de educación	1.380.665.496
<b>542390</b>	Otras transferencias	575.842.474
		Valor en miles de pesos

- **542301 - Para pago de pensiones y/o cesantías.** En esta subcuenta se registran los valores causados con destinación específica para pago de pensiones y/o cesantías, girados a las Entidades de educación superior y a la Previsora S.A.
- **542302 – Para Proyectos de Inversión.** Se registran los valores causados con destinación específica para los proyectos de inversión, girados a las entidades de Educación superior de acuerdo al PAC para Inversión de las Universidades y a las Resoluciones por las cuales se transfiere recursos de Ley 21 para Inversión a los entes territoriales.
- **542303 – Para gastos de funcionamiento.** Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación superior, colegios mayores e Institutos Técnicos.
- **542305 – Para programas de educación.** Se registran los valores causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- **542390 – Otras transferencias.** Se registran los valores causados con destinación específica, recursos para transferir al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, previa revisión faltante de cesantías, girados a la previsora.

**NOTA 48 55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL**

<b>55</b>	<b>Gasto Público Social</b>	<b>363.306.346</b>
5501	Educación	363.306.346
		Valor en miles de pesos

Los saldos representativos de la cuenta Gasto Público Social, corresponden al registro de gastos de inversión social que el Ministerio de Educación Nacional ha destinado durante la vigencia, con el fin de cumplir el objeto misional para obtener una educación de calidad para la prosperidad.

**NOTA 49 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>117.386.464</b>
<b>5705</b>	Fondos Entregados	22.406.704
<b>5720</b>	Operaciones de Enlace	44.596.998
<b>5722</b>	Operaciones sin flujo de efectivo	50.382.762
		Valor en miles de pesos

**5720 – OPERACIONES DE ENLACE**

<b>5720</b>	<b>Operaciones de enlace</b>	<b>44.596.998</b>
<b>572080</b>	Recaudos	44.596.998

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPNT.

**5722– OPERACIONES DE ENLACE**

<b>5722</b>	<b>Operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>50.382.762</b>
<b>572290</b>	Otras operaciones sin flujo de efectivo	50.382.762

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo, para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013.

**NOTA 50 5815 – AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<b>5815</b>	<b>Ajuste de ejercicios anteriores</b>	<b>-9.429.723</b>
<b>581588</b>	Gastos de administración	-28.145
<b>581590</b>	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-657.819
<b>581592</b>	Gasto público social	-8.743.759

Valor en miles de pesos

- **581592 – Gasto público social**

Está compuesta principalmente por reclasificaciones que corresponden a años anteriores a la vigencia 2016 por gastos que se reconocieron en su momento, estos son reintegros de recursos de contratos, convenios de recursos entregados en administración y amortización de anticipos, entre los saldos más representativos tenemos las siguientes obligaciones:

Descripción	Valor
NM Registro de reclasificación Obligación No. 5110315 del día 30-12-2015 convenio 748 de 2015 -Por concepto de LMRM CONVENIO 748/2015, CUENTA DE COBRO 003/2015,AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR A LAS SECRETARIAS DE EDUCACION E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO CAMINAR EN SECUENDARIA PARA LA ATENCIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL CONFLICTO. RADICADO 2015-ER-241232	-200.000,00
NM Registro de reclasificación Obligación No. 5077015 por concepto de AD ER 238902 PAGO CONVENIO 1297 DE 2015 AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR DOC. EQUIVALENTE FDTC 0051 DEL 18/12/2015	-723.423,00
JT REGISTRO REINTEGRO VIG ANTERIOR CONVENIO No. 535 DE 2013 MUNICIPIO DE IBAGUE, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 01 DE FEBRERO DE 2016	-441.579,00
JT REGISTRO AUTO DEL 22 DE JULIO DE 2015 EL CUAL MODIFICA MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SEÑALANDO QUE EL VALOR DE LA DEUDA POR INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, RESOLUCION 11653 DEL 12/12/2011, ES POR LA SUMA DE 19.542.520	371.308,00
JT REGISTRO AUTO DEL 25 DE ABRIL DE 2014 EL CUAL MODIFICA MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SEÑALANDO QUE EL VALOR DE LA DEUDA POR INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, RESOLUCION 11650 DEL 12/12/2011, ES POR LA SUMA DE 119.336.613	448.933,00
T REVERSA COMPROBANTE No. 108528 DEL 30 DE ABRIL DE 2013, REGISTRO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 292 DE 2005 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, LA CAUSACION Y EL PAGO DE LA OBLIGACION SE REGISTRO CON LOS COMPROBANTES Nos. 14051, 14146 Y 14163 DE 2013, CONSIGNACION SALDO A FAVOR DEL MEN EN LA CTA CTE 257-1 BANCO BBVA EL DIA 14 DE ENERO DE 2013	206.515,00
JT REINTEGRO VIG ANTERIOR CONVENIO No. 914 DE 2013 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2014	-65.616,00
JT REGISTRO REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS CONVENIO No. 806 DE 2014 MUNICIPIO DE TULUA, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2016	-438.806,00
NM Registro de reversión Comprobante Manual ID. 59295818 del día 31/12/2015 por concepto de Registro de reclasificación Orden de Pago No. 377363615 convenio 1014 de 2015 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	-799.303,00

Descripción	Valor
JT REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS DEL CONVENIO No. 620 DE 2013 DEPARTAMENTO DEL CASANARE, CONSIGNACION A LA DTN ABRIL DE 2016	-593.753,00
JT REINTEGRO VIG ANTERIOR RECURSOS NO EJECUTADOS DEL CONVENIO No. 545 DE 2013 MUNICIPIO DE SINCELEJO, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 03 DE MAYO DE 2016	-154.161,00
JT REINTEGRO VIG ANTERIOR REC NO EJECUTADOS DEL CONVENIO No. 675 DE 2013 MUNICIPIO DE MONTERIA, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 20 DE MAYO DE 2016	-132.068,00
JT REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL CONVENIO 920 DE 2014 ALIMENTACION ESCOLAR MEN GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA	-184.233,00
JT REINTEGRO VIG ANTERIOR CONVENIO 818 DE 2014 MUNICIPIO DE PALMIRA, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2016	-118.078,00
JT REGISTRO REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS CONVENIO No. 601 DE 2008 MUNICIPIO DE MEDELLIN, CONSIGNACION A LA DTN EL DIA 01/07/2016	-965.852,00
JT REGISTRO REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS CONVENIO No. 564 DE 2013 DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION, CONSIGNACION A LA DTN EL DIA 12/07/2016	-177.320,00
JT REGISTRO REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS CONVENIO 619 DE 2015 ICETEX, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 29 DE JULIO DE 2016	-721.085,00
NM Registro reversión de Comisiones según informe del 01 a 30 de JUNIO de 2016 convenio 626 de 2009 - ICETEX según informe radicado el 26-07-2016-IE-036528.	-100.000,00
NM Registro de reclasificación obligación No. 55014 Convenio No. 1051 de 2013 Departamento del Quindío según concepto OH ER209747 PAGO CONVENIO 1051/2013 DOCUM EQUIV.002/2014 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR	-745.451,00
NM Registro de reclasificación obligación No. 64714 por concepto de AA ER 217120 PAGO CONVENIO 1054/13 CTA COBRO No 02/14 SEGUNDO DESEMBOLSO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA	-112.000,00
NM Registro de reclasificación obligación No. 22215 por concepto de OH ER086561 PAGO CONVENIO 1054/2013 DOCUMENTO EQUIVALENTE- CC-04-2015 -AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MPIO DE CHIA	-56.000,00
NM Registro de reclasificación Obligación No. 44614 del 14/11/2014 por concepto de NB ER 189664 PAGO CONTRATO No. 867 DE 2013 AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CTA DE COBRO DEL 06/11/2014	-1.100.000,00

Descripción	Valor
NM Registro de reclasificación Obligación No. 48214 del 26/11/2014 por concepto de HS ER196115 PAGO CONTRATO 867 DE 2013 ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIOS ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUENTA COBRO 0003/2014	-1.100.000,00
NM Registro de reclasificación Obligación No. 12815 del 13/04/2015 por concepto de OH ER052568 PAGO CONVENIO 867/2013 DOCUMENTO EQUIVALENTE CC-04--2015 -AUNARE SFUERZOS TECNICOS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN EL MPIO DE MOSQUERA	-1.100.000,00
NM Registro de reclasificación Obligación No. 69813 del 31/12/2013 por concepto de ER 179692 PAGO CONVENIO 867 DEL 2013 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTOR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CUENTA DE COBRO 1	-2.200.000,00
NM Registro informe de ejecución financiera al mes de Febrero de 2016 convenio 867 de 2013 MUNICIPIO DE MOSQUERA ejecución acumulada a diciembre de 2015 según informe radicado el 09-06-2016- IE-027842.	5.353.137,00
JT CONSIGNACION A LA CTA BAN 310002571 BBVA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2016 CORRESPONDIENTE A SALDO NO EJECUTADO RESOLUCION No. 11121 DE 2010 BOGOTA DISTRITO CAPITAL	-101.173,00
NM RECLASIFICA CUENTA DEL GASTO OBLIGACIÓN No. 48714 POR CONCEPTO DE OH ER199048 PAGO CONVENIO 652/2014 DOCUM EQUIV. 41/2014 -AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR	-1.190.000,00
NM REGISTRO INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE JULIO DE 2015 CONVENIO 652/2014 SEGÚN INFORME RADICADO EL 08-10-2016-IE-039121.	962.613,00
NM RECLASIFICA CUENTA DEL GASTO OBLIGACIÓN No. 63514 POR CONCEPTO DE AA ER 219465 PAGO CONVENIO 1288/13 CTA COBRO No 02/14 SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCA	-300.172,00
NM REGISTRO INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE ENERO DE 2015 CONVENIO 1288/2013 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SEGÚN INFORME RADICADO EL 17-08-2016-IE-040042.	185.538,00
NM RECLASIFICA CUENTA DEL GASTO OBLIGACIÓN No. 45114 POR CONCEPTO DE HS ER191148 PAGO CONTRATO 650 DE 2014 CUENTA COBRO SEM001/2014 ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTACION DE MO	-3.073.678,00

Descripción	Valor
NM REGISTRO INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE ENERO DE 2016 CONVENIO 650/2014 MUNICIPIO DE APARTADO SEGÚN INFORME RADICADO EL 26-09-2016-IE-048016.	1.744.979,00
JT REGISTRO REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS CONVENIO 034 DE 2007 OEI, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 2016	-292.910,00
JT REGISTRO REINTEGRO VIG ANTERIOR RECURSOS NO EJECUTADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 432 DE 2015 MUNICIPIO DE ARMENIA, CONSIGNACION A LA DTN DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2016	-400.000,00
JT REGISTRO REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS RESOLUCIÓN No. 17919 DE 2014 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONSIGNACION A LA CTA BAN 310002571 BBVA DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 2016	-45.805,00
JT REGISTRO DEVOLUCIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS RESOL. 4516/07 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CONSIGNACION A LA CTA BAN 310002571 BBVA DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016	-59.957,00

# CUENTAS DE ORDEN

# 8

## NOTA 51 GRUPO 81- DERECHOS CONTINGENTES

<b>81</b>	<b>Derechos Contingentes</b>	<b>13.075.800</b>
<b>8120</b>	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.204.718
<b>8190</b>	Otros Derechos Contingentes	10.871.082

Valor en miles de pesos

### 8120- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>8120</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>2.204.718</b>
812004	Administrativas	1.039.922
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.164.795

Valor en miles de pesos

- **812004 – Administrativas**

El saldo corresponde a 25 procesos en que la entidad actúa como demandante, generando un Derecho Potencial, respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos.

- **812090 – Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

El saldo de la cuenta corresponde al reconocimiento de las resoluciones sin ejecutoriar con liquidación Oficial de Obligación de Pago expedido por el MEN, que presta mérito ejecutivo cuando los obligados a liquidar y pagar los aportes de Ley 21 de 1982 no lo han efectuado dentro de los plazos establecido para ello.

### 8190 – OTROS DERECHOS CONTINGENTES

<b>8190</b>	<b>Otros derechos contingentes</b>	<b>10.871.082</b>
<b>819003</b>	Intereses de mora	10.871.082

Valor en miles de pesos

- **819003 – Intereses de mora**

El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se revelan en cuentas de orden contingentes.

**NOTA 52 GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL**

<b>83</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>345.247.994</b>
<b>8315</b>	Activos retirados	56.674
<b>8347</b>	Bienes Entregados a Terceros	110.000
<b>8355</b>	Ejecución de Proyectos de Inversión	273.218.654
<b>8361</b>	Responsabilidades en Proceso	14.882
<b>8390</b>	Otras cuentas deudoras de control	71.847.785
		Valor en miles de pesos

**8355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

<b>8355</b>	<b>Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>273.218.654</b>
<b>835510</b>	Activos	166.504.031
<b>835511</b>	Gastos	106.714.623
		Valor en miles de pesos

- **835510 – Activos**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de activos y gastos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral, además se registra el Convenio Interadministrativo de Ola Invernal. Los siguientes son los Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral: OOB MEN Implantación de un Programa para la Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia; OOK MEN Crédito de transferencia de tecnología para producción y distribución de contenidos en la educación básica y superior en Colombia OOP Fortalecimiento del modelo de gestión en los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia.

- **835511 – Gastos**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de activos y gastos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral, además se registra el Convenio Interadministrativo de Ola Invernal. Los siguientes son los Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral OOB MEN Ampliación de Cobertura y

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media Educación Rural OOK MEN Crédito de transferencia de tecnología para producción y distribución de contenidos en la educación básica y superior en Colombia OOP Fortalecimiento del modelo de gestión en los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia.

**8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO**

<b>8361</b>	<b>Responsabilidades en Proceso</b>	<b>14.882</b>
<b>836101</b>	Internas	14.882

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a las investigaciones disciplinarias por responsabilidad, iniciadas por los siniestros reportados que afectan los bienes de la entidad y se encuentran en indagación preliminar.

**8390 – OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL**

<b>8390</b>	<b>Otras cuentas deudoras de control</b>	<b>71.847.785</b>
<b>839006</b>	Recursos Embargados	71.847.785

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta es de 71.847.785 miles de pesos que corresponde a los recursos retenidos en entidades financieras por concepto de Embargos de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Banco	Valor
31000016-1	BBVA	300.000
31000256-3	BBVA	9.471.837
31000257-1	BBVA	6.765.150
080000194-4	Popular	3.699.644
26990046-5	Davivienda	226.694
230020124-7	Agrario	51.384.460
<b>Total</b>		<b>71.847.785</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 53 GRUPO 89- DEUDORAS POR CONTRA (CR)**

<b>89</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>-358.323.794</b>
<b>8905</b>	Derechos contingentes por contra (CR)	-13.075.800
<b>8915</b>	Deudoras de control por contra (CR)	-345.247.994

Valor en miles de pesos

**8905 – DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)**

<b>8905</b>	<b>Derechos contingentes por contra (CR)</b>	<b>-13.075.800</b>
<b>890506</b>	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-2.204.718
<b>890590</b>	Otros derechos contingentes	-10.871.082

Valor en miles de pesos

▪ **890506 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

El saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

El valor de \$1.164.795 miles de pesos, corresponde al reconocimiento de las resoluciones sin ejecutoriar con liquidación Oficial de Obligación de Pago expedido por el MEN, que presta mérito ejecutivo cuando los obligados a liquidar y pagar los aportes de Ley 21 de 1982 no lo han efectuado dentro de los plazos establecido para ello.

Y el valor de \$1.039.923 miles de pesos, corresponde a 25 procesos en que la entidad actúa como demandante, generando un Derecho Potencial, respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos.

**8915 – DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)**

<b>8915</b>	<b>Deudoras de control por contra (CR)</b>	<b>-345.247.994</b>
891506	Activos retirados	-56.674
891516	Ejecución de proyectos de inversión	-273.218.654
891518	Bienes entregados a terceros	-110.000
891521	Responsabilidades en proceso	-14.882
891590	Otras cuentas deudoras de control	-71.847.785

Valor en miles de pesos

# CUENTAS DE ORDEN

# 9

## NOTA 54 GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

<b>91</b>	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>1.745.710.661</b>
<b>9120</b>	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1.745.710.661

Valor en miles de pesos

### 9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>9120</b>	<b>Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>1.745.710.661</b>
912002	Laborales	29.533.236
912004	Administrativos	1.716.177.425

Valor en miles de pesos

- **912002 – Laborales**

El valor corresponde a 461 demandas Laborales en contra del Ministerio de Educación Nacional, las cuales se encuentran sin ningún tipo de fallo a la fecha.

- **912004 – Administrativos**

El valor corresponde a 5 Demandas Constitucionales y 9.054 del Contencioso; interpuestas en contra de la Entidad generando una Responsabilidad Contingente respecto de las cuales el Ministerio a través de sus apoderados defienden en debida forma los intereses de la Entidad.

## NOTA 55 GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

<b>93</b>	<b>Acreedoras de Control</b>	<b>315.231.214</b>
<b>9301</b>	Bienes y derechos recibidos en garantía	5.353.173
<b>9308</b>	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	32.796.454
<b>9346</b>	Bienes Recibidos de Terceros	99.137
<b>9355</b>	Ejecución de Proyectos de Inversión	276.982.450

Valor en miles de pesos

**9308 – RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS**

<b>9308</b>	<b>Recursos Administrados en Nombre de Terceros</b>	<b>32.796.454</b>
930803	Recursos entregados en administración-encargos fiduciarios	32.796.454

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta se origina por la reclasificación de los contratos y/o convenios de acuerdo a los establecido en la resolución 423 de 2011 expedida por la Contaduría General de la Nación en su numeral 11 que establece “Cuando los recursos de una entidad contable pública sean administrados por otra entidad contable pública, a través de encargos fiduciarios en los cuales la última participa como fideicomitente deben efectuarse los siguientes registros contables: La entidad contable pública que administra los recursos, a través del encargo fiduciario acredita la subcuenta 930803 – Recursos entregados en administración - Encargo fiduciario, de la cuenta 9308 – Recursos administrados en nombre de terceros y debita la subcuenta 991509 – Recursos administrados en nombre de terceros, de la cuenta 9915 – Acreedoras de control por el contrario (DB)”. El saldo lo constituye el valor por legalizar entregado en administración al encargo fiduciario que corresponde a los siguientes contratos:

Convenio	Año del convenio	Nit	Tercero	Objeto	Saldo
1005-09-001	2011	860525148	FIDUPREVISORA S.A	Ola Invernal: Desarrollar el plan de acción presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	297.707
473	2013	860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	Administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - con Destinación Específica para el Sector Educación, Recursos de la Nación y Recursos del Ministerio de Educación Nacional, asignados a las entidades territoriales que sean objeto de medidas correctivas de conformidad con el Decreto Ley 028 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios.	211.148
565	2009	860525148	FIDUPREVISORA S.A	Administrar los recursos provenientes del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP asignados para conectividad a las Entidades Territoriales vinculadas al Proyecto Red Educativa Nacional - REN, así como los recursos provenientes de otras fuentes y realizar los procesos de selección, suscribir los contratos y efectuar los pagos.	4.918.250

Convenio	Año del convenio	Nit	Tercero	Objeto	Saldo
1000	2014	860525148	FIDUPREVISORA S.A	Administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - con Destinación Específica para el Sector Educación, Recursos de la Nación y Recursos del Ministerio de Educación Nacional, asignados a las entidades territoriales que sean objeto de medidas correctivas de conformidad con el decreto 028 de 2008 y sus decretos reglamentario	27.369.349
<b>Total General</b>					<b>32.796.454</b>

Valor en miles de pesos

**9355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

<b>9355</b>	<b>Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>276.982.450</b>
935501	Pasivos	91.874.277
935502	Ingresos	185.097.758

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de ingresos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral. Detallados Así: IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR - IMPLANTACION DE UN PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA - PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS - DONACION JAPONESA- AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EDUCACION RURAL Y URBANA MARGINAL -BANCO MUNDIAL - APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO, además se registra el Convenio Interadministrativo No. 1005-09-001-2011 Ola Invernal.

**NOTA 56 GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**

<b>99</b>	<b>Acreedoras por contra (DB)</b>	<b>-2.060.941.875</b>
<b>9905</b>	Responsabilidades contingentes por contra (DB)	-1.745.710.661
<b>9915</b>	Acreedoras de control por contra (DB)	-315.231.214

Valor en miles de pesos

**9905 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)**

<b>9905</b>	<b>Responsabilidades contingentes por contra (DB)</b>	<b>-1.745.710.661</b>
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-1.745.710.661

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la Contrapartida de las cuentas del grupo 9120 por Responsabilidades Contingentes por posibles sentencias en que la entidad actúa como Demandado.

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**

Contador Público

TP – 130080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**